



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

### TRABAJO DE GRADO

#### **TEMA:**

“SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA”

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

**AUTOR (A):** Byron Javier Erazo López

**DIRECTOR:** Msc. Ana Isabel Arciniegas Calderón

**IBARRA, FEBRERO 2019**

## RESUMEN EJECUTIVO

El análisis del sistema de Control Interno es una tarea relevante en todas las organizaciones no solo para el fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera sino también para la identificación de posibles factores que necesiten una mejora. Es muy clara la necesidad en las organizaciones de contar con una adecuada dirección ya que es clave para la consecución de sus objetivos, promover el ordenamiento de procesos, controlar las desviaciones, la alineación de su gestión, los principios y los objetivos de la organización para mejorar calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de servicios. En este contexto la presente investigación y propuesta de un sistema de control interno, tiene como objetivo contribuir en el buen desempeño de los diferentes procesos que se realizan en las áreas administrativa y financiera, para la realización de este trabajo fue necesario la aplicación de técnicas de investigación que se aplicaron a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque y a la comunidad de la parroquia; a través de la utilización de la matriz FODA se identificaron Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que tiene el GADPR y en base a esta matriz se realizó el diagnóstico situacional para conocer la situación actual de la entidad. Dentro del marco teórico se investigaron términos relacionados con la temática a tratar, obtenidos de fuentes bibliográficas tales como Manual de contabilidad gubernamental, Normas de control interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos emitidas por la Contraloría General del Estado. En la propuesta se encuentra la evaluación de cada uno de los componentes del control interno, lo que permitió sugerir medidas correctivas a las deficiencias encontradas en el campo administrativo y financiero. Dentro de la validación de resultados se realizó un cronograma de actividades y la aplicación de una matriz a fin de determinar si la propuesta es considerada por parte de los personeros del GADPR como muy aplicable, aplicable o poco aplicable, con la aprobación por parte de la máxima autoridad que representa a la institución se evidencia que el trabajo desarrollado tiene una gran aceptación debido a que apoya al buen direccionamiento y funcionamiento del organismo.

## ABSTRACT

The analysis of the Internal Control system is a relevant task in all organizations not only for the strengthening of administrative and financial management but also for the identification of possible factors that need improvement. The need in organizations to have an adequate management is very clear, since it is key to achieving their objectives, promoting the ordering of processes, controlling deviations, the alignment of their management, the principles and objectives of the organization. improve quality, efficiency and effectiveness in the provision of services. In this context the present investigation and proposal of an internal control system, has as objective to contribute in the good performance of the different processes that are carried out in the administrative and financial areas, for the accomplishment of this work it was necessary the application of techniques of investigation that was applied to the officials of the Autonomous Decentralized Parochial Government of San Roque and to the community of the parish; Through the use of the SWOT matrix we identified Strengths, Opportunities, Weaknesses and Threats that the GADPR has and based on this matrix the situational diagnosis was made to know the current situation of the entity. Within the theoretical framework, terms related to the topic to be treated were investigated, obtained from bibliographic sources such as the Government Accounting Manual, Internal Control Standards for Entities, Public Sector Organizations and Legal Persons with Private Law that have Public Resources issued by the General Comptroller of the State. The proposal includes the evaluation of each of the components of internal control, which allowed us to suggest corrective measures to the deficiencies found in the administrative and financial field. Within the validation of results, a schedule of activities and the application of a matrix was made in order to determine if the proposal is considered by the representatives of the GADPR as very applicable, applicable or not applicable, with the approval of the The highest authority that represents the institution is evidence that the work developed has a great acceptance because it supports the good direction and functioning of the body.

### AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera son de exclusiva responsabilidad de su autor, el mismo que no ha sido presentado para ningún grado, ni calificación profesional; en los contenidos tomados de diferentes fuentes de consulta, se ha hecho constar sus respectivas citas bibliográficas.



Byron Javier Erazo López  
CI. 040166229-1

### INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por el egresado Byron Javier Erazo López, para optar por el Título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, cuyo tema es: SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 24 días del mes de junio del 2019.



Ing. Ana Arciniegas C.

C.I.1001876523



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

#### A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

<b>DATOS DE CONTACTO</b>			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b>	040166229-1		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>	ERAZO LÓPEZ BYRON JAVIER		
<b>DIRECCIÓN:</b>	IBARRA, PARROQUIA EL SAGRARIO, BARRIO LA VICTORIA (AVENIDA 17 DE JULIO Y LOS TULIPANES REF. RADAR DE VELOCIDAD)		
<b>EMAIL:</b>	byrontulcan@hotmail.com		
<b>TELÉFONO FIJO:</b>	(06) 2-616-526	<b>TELÉFONO MÓVIL:</b>	0959661798

<b>DATOS DE LA OBRA</b>	
<b>TÍTULO:</b>	“SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA”
<b>AUTOR (ES):</b>	BYRON JAVIER ERAZO LÓPEZ
<b>FECHA:</b> <b>DD/MM/AAAA</b>	09-07-2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
<b>PROGRAMA:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>PREGRADO</b> <input type="checkbox"/> <b>POSGRADO</b>
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CPA
<b>ASESOR /DIRECTOR:</b>	MSC. ANA ISABEL ARCINIEGAS CALDERON

## 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad

VIII

sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 09 días del mes de julio de 2019.

**EL AUTOR:**

  
Byron Javier Erazo López  
C.C 0401662291

## **DEDICATORIA**

Primeramente, a Dios que me ha ayudado a seguirá adelante con fe y fortaleza para poder culminar esta etapa tan importante para mi vida. A mis padres por su amor, trabajo y sacrificio constante durante todos estos años, a mis hermanos que han sido siempre el motor de apoyo en todo momento brindándome consejos y ejemplo de perseverancia, sabiduría, humildad y superación. A mis familiares quienes han sabido el soporte para seguir adelante y lograr todas las metas propuestas. A mis amigos que estuvieron junto a mí en mi formación profesional, pasando por buenos y malos momentos, pero siempre impulsándome a superar todos aquellos obstáculos y llegar con entusiasmo al comienzo de una nueva etapa de mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por bendecirme y guiarme a lo largo de mi existencia, por ser mi más grande apoyo en momentos de dificultad y debilidad.

Agradezco a mi directora de tesis Msc. Ana Arciniegas, por su constante e incondicional apoyo en la duración del desarrollo de este proyecto, también agradezco a todos mis docentes universitarios que el transcurso de mi vida como estudiante me brindaron toda la sabiduría y conocimientos, mismos que han sido de gran ayuda en la elaboración de este proyecto.

Agradezco a la Universidad Técnica del Norte, que fue mi segundo hogar y es en donde aprendí a formarme como profesional y persona.

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo de grado realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque el cual consiste en la elaboración de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera, mismo que se propondrá aplicado a las áreas de la institución con evaluaciones que permitan identificar las posibles falencias y problemas.

Por lo tanto se realizó un diagnóstico situacional mediante instrumentos de recolección de información para conocer la situación actual de la entidad, en donde una vez realizada esta investigación se pudo conocer que la falencia principal del GADPR es que no dispone de un adecuado sistema de control interno que se encuentre fortalecido y vaya de la mano con las diferentes actividades que se generan en el área administrativa y financiera, por lo cual ha generado falencias en lo que respecta al manejo de recursos y los procesos que lleva a cabo la entidad.

En el marco teórico se recopilaron conceptos generales, específicos y técnicos para aportar al conocimiento y contar con una visión amplia sobre la temática tratada en el desarrollo del tema.

La propuesta se realiza acorde a cuestionarios de control interno para poder conocer cuáles son los principales factores críticos que presenta la institución y así poder realizar una mejora que contribuya al correcto y buen desempeño de las actividades que llevan a cabo el área administrativa y financiera del GADPR.

Para validar se procede a realizar la medición de los resultados mediante la aplicación de una matriz de validación en donde constan los puntos propuestos de mejora, mismos que son calificados por parte de la máxima autoridad del GADPR. Los resultados se obtienen de acuerdo con lo expresado por el representante del organismo y así poder conocer la aceptación que tiene.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	II
ABSTRACT.....	III
AUTORÍA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO ...	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	IX
AGRADECIMIENTO .....	X
PRESENTACIÓN.....	XI
CAPITULO I .....	1
1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL .....	1
1.1 Antecedentes .....	1
1.2 Objetivos del Diagnostico.....	6
1.2.1 Objetivo General .....	6
1.2.2 Objetivos Específicos.....	6
1.3 Variables.....	6
1.4 Indicadores .....	7
1.5 Matriz de relación diagnostica .....	9
1.6 Mecánica Operativa.....	10
1.6.1 Identificación de la población .....	10
1.6.2 Muestra.....	10
1.6.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	11
1.6.4 Técnicas.....	11
1.6.5 Instrumentos .....	11
1.6.6 Información Primaria .....	11
1.6.7 Entrevista.....	11
1.6.8 Encuesta .....	12
1.6.9 Información Secundaria .....	12
1.7 Tabulación y Análisis de la información.....	12
1.7.1 Análisis de la entrevista aplicada al sr. presidente del GADPR de San Roque (Anexo 2).....	12

1.7.2 Análisis de la entrevista aplicada a la secretaria del GADPR de San Roque (Anexo 3)	14
1.7.3 Análisis de la entrevista aplicada a la tesorera del GADPR de San Roque (Anexo 4)	15
1.7.4 Tabulación y análisis de la encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR de San Roque.	16
1.7.5 Tabulación y análisis de la encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia de San Roque.	27
1.8 Análisis FODA	36
1.9 Cruces estratégicos: FO, FA, DO, DA	37
1.10 Identificación del problema diagnóstico	38
CAPITULO II	40
2. MARCO TEÓRICO	40
2.1 Objetivo	40
2.2 Términos Generales	41
2.2.1 Gobierno Autónomo Descentralizado	41
2.2.3 Organización	41
2.2.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	42
2.3 Proceso Administrativo	42
2.3.1 Planeación	43
2.3.2 Organización	43
2.3.3 Dirección	44
2.3.4 Control	44
2.4 Manual de Contabilidad Gubernamental	44
2.4.1 Definición	44
2.5 Sistema De Administración Financiera	45
2.5.1 Presupuesto	46
2.5.2 Proceso Presupuestario	46
2.5.3 Etapas del Proceso Presupuestario	47
2.5.4 Planificación	47
2.5.5 Programación	47
2.5.6 Formulación	48
2.5.7 Discusión y Aprobación	48
2.5.8 Ejecución	49

2.5.9 Clausura.....	49
2.5.10 Liquidación.....	50
2.5.11 Evaluación.....	50
2.5.12 Control.....	51
2.6 Control Interno .....	51
2.6.1 Definición.....	51
2.6.2 Objetivos .....	52
2.6.3 responsables del Control Interno.....	52
2.7.1 COSO I.....	53
2.7.2 Definición.....	53
2.7.3 Componentes.....	54
2.7.4 Ambiente de Control .....	54
2.7.5 Evaluación de riesgo .....	54
2.7.6 Actividades de control.....	55
2.7.7 Información y Comunicación.....	56
2.7.8 Seguimiento.....	57
2.8 Términos Técnicos .....	58
2.9 Ingresos .....	58
2.10 Gastos .....	59
2.11 Clasificador Presupuestario.....	59
2.12 Contabilidad Gubernamental .....	60
2.13 Inversión Pública.....	60
2.14 Principio de devengado .....	61
2.15 Sistema contable.....	61
2.16 Rendición de cuentas.....	62
2.17 Normas de Control Interno.....	62
CAPITULO III.....	64
3 PROPUESTA.....	64
3.1 Título de la propuesta.....	64
3.2 Introducción .....	64
3.3 Objetivos .....	65
3.3.1 Objetivo General .....	65
3.3.2 Objetivos Específicos.....	65

3.4 Aplicación de componentes del modelo COSO.....	65
3.5 Determinación de la confianza y el riesgo .....	66
3.6 Ambiente de control.....	66
3.6.1 Calificación Ambiente de Control.....	67
3.6.2 Resultados de la Evaluación.....	69
3.6.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de ambiente de control .....	69
3.7 Evaluación de Riesgo .....	69
3.7.1 Calificación Evaluación de Riesgo .....	70
3.7.2 Resultados de la Evaluación.....	71
3.7.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de evaluación de riesgo .....	71
3.8 Actividades de Control.....	72
3.8.1 Calificación Actividades de control .....	72
3.8.2 Resultados de la Evaluación.....	74
3.8.3 Debilidades detectadas en la evaluación de actividades de control .....	74
3.9 Información y Comunicación.....	74
3.9.1 Calificación Información y Comunicación .....	75
3.9.2 Resultados de la Evaluación.....	76
3.9.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de información y comunicación .....	76
3.10 Supervisión.....	76
3.10.1 Calificación Supervisión .....	77
3.10.2 Resultados de la Evaluación.....	78
3.10.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de supervisión.....	78
3.11 Evaluación Integral .....	79
PROPUESTA PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS .....	79
3.12 Código de Ética .....	79
3.13 Manual de Procedimientos .....	85
3.14 Manual de Funciones .....	85
3.15 Guía para el manejo de caja chica.....	85
3.16 Factores Críticos.....	92
3.17 Indicadores .....	93
3.17.1 Indicadores de eficiencia.....	93
3.17.2 Indicadores presupuestarios .....	94
3.17.3 Indicadores de eficacia.....	95

3.17.4 Indicadores de Gestión .....	96
3.18 Plan Anual de Capacitaciones .....	98
CAPITULO IV.....	102
4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA.....	102
4.1 Introducción .....	102
4.2 Descripción del estudio .....	102
4.2.1 Objetivo.....	104
4.2.2 Equipo de trabajo .....	104
4.3 Método de verificación.....	105
4.3.1 Factores a validar .....	105
4.4 Método de calificación .....	108
4.5 Rango de interpretación .....	108
4.6 Resultados .....	109
4.7 Calificación .....	110
4.8 Interpretación .....	110
CONCLUSIONES .....	111
RECOMENDACIONES.....	112
BIBLIOGRAFÍA .....	113
ANEXOS .....	115

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1.Nómina.....	2
Tabla 2. Matriz de variables del diagnóstico situacional.....	9
Tabla 3.Cálculo de la muestra.....	10
Tabla 4.Formas de recepción de disposiciones.....	16
Tabla 5.Existencia de un sistema de control interno.....	18
Tabla 6.Existencia de un sistema de control interno.....	19
Tabla 7.Ayuda del control interno .....	20
Tabla 8.Actualización de estrategias y modernización de procesos .....	21
Tabla 9.Protección de recursos humanos, materiales y económicos .....	22
Tabla 10.Supervisión y evaluación del desempeño .....	23
Tabla 11.Ambiente laboral.....	24
Tabla 12.Personal capacitado.....	25
Tabla 13.Nivel de instrucción .....	26
Tabla 14.Género.....	27
Tabla 15.Edad .....	28
Tabla 16.Nivel de instrucción .....	29
Tabla 17.Información clara.....	30
Tabla 18.Opciones de solución .....	31
Tabla 19.Calidad de servicio.....	32
Tabla 20.Aplicación de normas en la prestación de servicios .....	33
Tabla 21.Problemas al realizar tramites.....	34
Tabla 22.Capacitación en atención al cliente.....	35
Tabla 23.Matriz FODA.....	36

Tabla 24.Cruces estratégicos .....	37
Tabla 25.Nivel de riesgo y Confianza.....	66
Tabla 26. Cuestionario de Control Interno Ambiente de control.....	67
Tabla 27.Cuestionario de Control Interno Evaluación de Riesgo.....	70
Tabla 28.Cuestionario de Control Interno actividades de control .....	72
Tabla 29.Cuestionario de Control Interno información y comunicación .....	75
Tabla 30.Cuestionario de Control Interno supervisión .....	77
Tabla 31.Análisis presupuestario .....	94
Tabla 32.Plan Anual de capacitaciones .....	100
Tabla 33.Implementación de la propuesta .....	103
Tabla 34.Equipo de trabajo .....	104
Tabla 35.Matriz de validación .....	106
Tabla 36.Resultados .....	109
Tabla 37.Calificación Obtenida .....	110

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Formas de recepción de disposiciones.....	16
Gráfico 2. Existencia de un sistema de control interno .....	18
Gráfico 3. Cumplimiento de actividades .....	19
Gráfico 4. Ayuda del control interno .....	20
Gráfico 5. Actualización de estrategias y modernización de procesos .....	21
Gráfico 6. Protección de recursos humanos, materiales y económicos .....	22
Gráfico 7. Supervisión y evaluación del desempeño .....	23
Gráfico 8. Ambiente laboral .....	24
Gráfico 9. Personal capacitado .....	25
Gráfico 10. Nivel de instrucción.....	26
Gráfico 11. Género.....	27
Gráfico 12. Edad .....	28
Gráfico 13. Nivel de instrucción.....	29
Gráfico 14. Información clara.....	30
Gráfico 15. Opciones de solución.....	31
Gráfico 16. Calidad de servicio .....	32
Gráfico 17. Aplicación de normas en la prestación de servicios .....	33
Gráfico 18. Problemas al realizar tramites.....	34
Gráfico 19. Capacitación en atención al cliente.....	35

**ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Términos Generales .....	40
Cuadro 2. Términos Específicos .....	53
Cuadro 3. Términos Técnicos .....	58

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque es una institución de carácter público, la cual goza de autonomía administrativa y financiera, posee una estructura orgánica definida, lo que le ha permitido contribuir con el desarrollo de la parroquia y poder lograr los objetivos planteados sean estos a corto o largo plazo.

Según el Art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

La gestión pública en las diferentes entidades debe contar con herramientas administrativas orientadas a brindar y lograr servicios públicos de calidad, transparentes y que tengan un enfoque que vaya en beneficio de la colectividad.

En el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, en ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”*.

Mientras que el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su literal a dispone:

Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

“Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código”, lo cual

sustenta la viabilidad de la propuesta de un sistema de control interno dirigido al GADPR de San Roque.

El control interno comprende un plan organizacional que contiene un conjunto de medidas adoptadas para salvaguardar todos los recursos de los que dispone la entidad, así como también verificar la exactitud y veracidad de la información administrativa-financiera, lo que conlleva a contribuir a la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por la institución.

Con este marco referencial se determina la propuesta de un sistema de control interno para el área administrativa del GADPR de San Roque, en la constante búsqueda de una visión clara con miras al dinamismo, flexibilidad y acción de una administración actual y eficaz.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Diseñar un sistema de control interno para el área administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, a través de la utilización de técnicas e instrumentos de investigación que permitan mejorar la administración y manejo de los recursos de la institución.

### **Objetivos Específicos**

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional del GADPR de San Roque mediante herramientas de investigación adecuadas que permitan definir el macro y microentorno de la institución.
- ✓ Determinar los referentes teóricos relacionados a control interno, para sustentar y comprender el proyecto mediante investigación bibliográfica y de campo.

- ✓ Elaborar una propuesta de un sistema de control interno, mediante el establecimiento de procedimientos aplicables que permita contribuir a la mejora de los procesos administrativos y financieros del GADPR de San Roque.
- ✓ Validar la propuesta del sistema de control interno, mediante la elaboración de una matriz que proponga acciones de mejora y/o modificación de normas internas, procedimientos y registros en general relacionados al cumplimiento del sistema de Control Interno

### **JUSTIFICACIÓN**

El tema de investigación conducirá a resultados que pueden ser impartidos con aquellos profesionales interesados en la temática, a través de sus propios aportes podrán profundizar, mejorar u orientar dicha propuesta.

Desde el punto académico se busca realizar y desarrollar este tema a través de los diferentes conocimientos adquiridos a lo largo de la educación universitaria.

Por otra parte, siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque del cantón Antonio Ante, Provincia de Imbabura una institución gubernamental debe contar con un sistema de control interno ágil y eficiente ya que es responsable directo del bienestar de la población que habita en la parroquia.

Al no contar con un control interno adecuado y detallado de las diferentes actividades y operaciones que se llevan a cabo tanto en el área administrativa y financiera, el Gobierno incurre en errores comunes que tienen las entidades pequeñas, y si no existe un apropiado control del personal y normativa que rijan dentro de la entidad, se van a presentar problemas legales, un alto riesgo de errores y por ende sanciones administrativas.

Un sistema de control interno dentro del GADPR va a ayudar a fortalecer el proceso de toma de decisiones en el área administrativa-financiera para un manejo eficiente y transparente de los recursos económicos que dispone la entidad.

## **METODOLOGIA**

### **Método inductivo**

Se empleará para conocer todas las razones que han determinado la importancia del sistema de control interno para el GADPR de San Roque y así poder determinar las situaciones puntuales reveladas en el diagnóstico y arribar a conclusiones.

### **Método deductivo.**

Este método permitirá estructurar un marco teórico, fundamentado en bases científicas y normativa legal del sistema de control interno para el área administrativa y financiera, de forma que respalde los principios y componentes para la formulación de la propuesta.

### **Método análisis y la síntesis**

El análisis se utilizará para el sistema de control interno, en todos los componentes que lo integran y establecer la relación dialéctica entre ellos y la síntesis para llegar a la propuesta concreta del sistema de control interno para el área administrativa y financiera, para el procesamiento de la información estadística revelada por los instrumentos que se aplicaron en el diagnóstico.

## CAPITULO I

### 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

#### 1.1 Antecedentes

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales promueven actividades para su desarrollo y autogestión, para dar solución a problemas sociales de la comunidad y de esta manera lograr el progreso rural.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010) en su artículo 28 menciona que cada circunscripción territorial tendrá un Gobierno Autónomo Descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las regiones, las provincias, los cantones o distritos metropolitanos y las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.

Se considera necesario para efectuar el estudio analizar la administración, la planificación, organización, la dirigencia y el control de la entidad, donde se reflejan la información con respecto a la gestión pública, cumplimientos de las políticas, logro de objetivos y la ejecución presupuestaria, complementado y comparando con las leyes a las cuales se rige, Constitución de la República del Ecuador, El Código Orgánico de Coordinación Territorial,

Descentralización y Autonomía (COOTAD), Código de Trabajo, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP), Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), Reglamento General a la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), por la Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC), Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, y el Reglamento interno del GADPR de San Roque.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque se constituyó el 27 de octubre del 2000 e inicio sus actividades en la misma fecha, está integrado por el presidente, vicepresidente, y tres vocales que son elegidos por elección popular, además cuenta con una secretaria, tesorera, director de atención a grupos prioritarios, técnico, chofer, bodeguero y 5 operarios, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 1.Nómina**

<b>NÓMINA</b>	<b>CARGO</b>
Franklin Buitrón	Presidente
Miguel Pineda	Vocal
Ana Pailliacho	Vocal
Domingo Ramírez	Vocal
Marcelo Alvarado	Vocal
Ruth Muñoz	Secretaria
Anabel Checa	Tesorera
Erica Ibarra	Dirección atención grupos prioritarios
Bhorman Hernández	servicios complementarios (técnico)
Doris Rosero	Bodeguera

Laureano Santillan	Chofer
Olmedo Amaguaña	Personal operativo
Jaime Terán	Personal operativo
José Estévez	Personal operativo
Álvaro Montalvo	Personal operativo
Luis Vásquez	Personal operativo

Fuente: GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor

San Roque es una parroquia rural perteneciente al Cantón Antonio Ante de la Provincia de Imbabura, está ubicada a 4.00 km de la capital Cantonal y a 18 km de la capital Provincial.

La cabecera parroquial consta con de las siguientes coordenadas geográficas: 0° 18' 4,15" de latitud norte y 78°14' 2,37" de longitud oeste, cuenta con 10142 habitantes y su PEA es del 36,33%. (INEC, 2010)

Las instalaciones del GADPR de San Roque se encuentran ubicadas en el centro poblado de la cabecera parroquial. La gestión de las entidades del sector publico deben regirse a un sistema de control interno para el mejoramiento y buen desempeño tanto en las operaciones administrativas y financieras, cuya aplicación se rige a las exigencias del COOTAD a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, cantonales y provinciales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales deben implementar herramientas administrativas y financieras que le permitan ejercer un mayor control y efectividad en las diferentes operaciones que lleva a cabo, para dar cumplimiento a los programas y proyectos, presupuestos de acuerdo con sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Planes Estratégicos y Planes Plurianuales.

Según el (COOTAD, 2015-2019) Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Una de las principales debilidades que presentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales es la forma de realizar sus actividades ya que lo efectúan de una forma empírica debido a que no cuentan con un sistema de control interno adecuado que facilite y guíe la forma correcta de realizar las diferentes operaciones que llevan a cabo.(MORETA, 2016)

Según la Contraloría General del Estado en el examen especial administrativo financiero realizado en el año 2009 a las cuentas: disponibilidades y bienes de administración de la Junta Parroquial de San Roque, del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, periodo comprendido entre el 1 de julio del 2005 y el 31 de julio del 2009 con orden número 553-DR7,

encontraron inobservancias en las acciones ejecutadas por parte del presidente y la secretaria del GADPR, cuyos resultados se resumen a continuación:

- No existe una reglamentación interna
- El archivo de la documentación sustentatoria de las transacciones ejecutadas se encuentra desorganizado
- Ausencia de formularios preimpresos y prenumerados para respaldar los ingresos monetarios de autogestión.
- Los servidores no fueron capacitados en forma constante y progresiva.

Además, no ha existido una intervención permanente de los entes de control, en la gestión administrativa del GAD parroquial, dado que en el año 2009 se realizó el último examen especial.

Es necesario recalcar que, en el GADPR de San Roque por información directa obtenida del presidente de esta institución, se establece que no cuenta con un apropiado sistema de control interno para el área administrativa y financiera, lo que ha originado que no se realicen de una forma ordenada y adecuada los diferentes procesos, enfrentándose a posibles sanciones impuestas por parte de la Contraloría General del Estado debido al desconocimiento que existe por parte del personal que conforma la entidad.

El control interno es el conjunto de procedimientos, actividades y normas que las empresas establecen para salvaguardar sus recursos, de manera que puedan cumplir con sus objetivos establecidos. Cabe resaltar, que en la actualidad todas las entidades se ven en la necesidad de contar con personas competentes capaces de comprometerse con la misión de la institución y de desarrollar las actividades asignadas de acuerdo al puesto de trabajo, a través de sus conocimientos intelectuales, destrezas y valores éticos, ya que el talento humano juega un papel muy importante dentro de ésta y en la ejecución de los controles internos que se implementen,

porque son los encargados de ejecutarlos para mejorar el manejo y desarrollo sus recursos públicos.

Con estos antecedentes se realizará el diagnóstico técnico situacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque del cantón Antonio Ante, con el objeto de determinar las debilidades de control existentes en las áreas administrativa y financiera, aspecto que servirá de base para presentar la propuesta de un sistema de control interno.

## **1.2 Objetivos del Diagnóstico**

### **1.2.1 Objetivo General**

Realizar un diagnóstico situacional del GADPR de San Roque mediante herramientas de investigación adecuadas que permitan conocer el sistema de control interno existente en la institución.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Determinar si la estructura del presupuesto está alineado a los programas y proyectos establecidos en el PDOT
- Conocer la estructura organizacional con la que cuenta la entidad
- Determinar el tipo de control empleado por las áreas administrativa y financiera del GADPR a fin de establecer su alcance y desempeño.
- Evaluar la atención prestada por parte del GADPR a sus habitantes
- Conocer la base legal, políticas y normativa del GADPR

## **1.3 Variables**

- Gestión
- Estructura organizacional
- Talento Humano

- Gestión administrativa y financiera
- Gestión presupuestaria
- Atención al cliente
- Control interno
- Base Legal

## **1.4 Indicadores**

### **Gestión**

- Cumplimiento

### **Estructura organizacional**

- Filosofía institucional
- Estructura orgánica
- Organigrama

### **Talento Humano**

- clima laboral
- Capacitaciones
- Preparación académica

### **Gestión administrativa y financiera**

- Conocimiento de los procesos administrativos y financieros
- Filosofía empresarial
- Cumplimiento de Obligaciones
- Monto
- Control presupuestario
- Nivel de ejecución presupuestaria

**Atención al cliente**

- Calidad de servicio
- Sistemas de difusión de información
- Satisfacción del usuario

**Control interno**

- Normas
- Funciones
- Políticas

**Base Legal**

- Normativa
- Base legal vigente que rige al GADPR
- Estatutos

## 1.5 Matriz de relación diagnóstica

**Tabla 2. Matriz de variables del diagnóstico situacional**

Objetivos Específicos	Variables	Indicadores	Técnicas	Fuentes de Información	Informante
<b>PLANIFICACIÓN</b>					
Determinar si la estructura del presupuesto está alineado a los programas y proyectos establecidos en el PDOT	Gestión	*Cumplimiento	Entrevista	Primaria	Sr. presidente del GADPR de San Roque
<b>ORGANIZACIÓN</b>					
Conocer la estructura organizacional con la que cuenta la entidad	Estructura organizacional	*Filosofía institucional *Estructura orgánica *Organigrama	Revisión documental Entrevista	Secundaria Primaria	Página web del GADPR de San Roque Sr. presidente del GADPR de San Roque Funcionarios del GADPR de San Roque
	Talento Humano	*clima laboral *Capacitaciones *Preparación académica	Encuesta	Primaria	
Determinar el tipo de control empleado por las áreas administrativa y financiera del GADPR a fin de establecer su alcance y desempeño.	Gestión administrativa y financiera	*conocimiento de los procedimientos administrativos-financieros *Filosofía *Cumplimiento de Obligaciones *Control de bienes y recursos *Monto	Entrevista Encuesta	Primaria Primaria	Sra. secretaria del GADPR de San Roque Sra. contadora del GADPR de San Roque Sr. presidente del GADPR de San Roque
		*Control presupuestario *Nivel de ejecución presupuestaria	Entrevista	Primaria	
<b>DIRECCIÓN</b>					
Evaluar a atención prestada por parte del GADPR a sus habitantes	Atención al cliente	*Calidad de servicio *sistemas de difusión de información *Satisfacción del usuario	Encuesta	Primaria	Población de la parroquia de San Roque
<b>CONTROL</b>					
Conocer la base legal, políticas y normativa del GADPR	Control interno	*Normas *Funciones *Políticas	Encuesta Encuesta	Primaria Primaria	Sr. presidente del GADPR de San Roque Funcionarios del GADPR de San Roque
	Base Legal	*Normativa *Base legal vigente que rige al GADPR *Estatutos *Políticas	Entrevista	Primaria	Sr. presidente del GADPR de San Roque

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: el autor

## 1.6 Mecánica Operativa

### 1.6.1 Identificación de la población

Para la identificación de la población objeto de investigación, se tomará al 100% de funcionarios, debido a que es un universo muy reducido, que está constituido por un presidente, un vicepresidente, una secretaria, una tesorera, tres vocales principales, un guardalmacén, un chofer, un técnico de servicios complementarios, director de grupos prioritarios y cinco funcionarios que conforman el personal operativo.

### 1.6.2 Muestra

Para llevar a cabo la realización de esta investigación se toma en cuenta el total de los funcionarios que laboran en el GADPR, debido a que todo el personal se encuentra involucrado en el control interno.

De la población que habita en la parroquia San Roque se tomará una muestra para conocer el nivel de satisfacción de la atención prestada por el GADPR.

Nº funcionarios del GADPR	16
Nº de habitantes mayores de 20 años	5283

**Tabla 3. Cálculo de la muestra**

Simbología	Significado	Datos
<b>N</b>	Tamaño de la muestra	
<b>N</b>	Tamaño de población mayor de 20 años	5283
<b>Σ</b>	Desviación estándar de la población	0,5
<b>Z</b>	Nivel de confianza	1,96
<b>E</b>	Límite de error	0,05

Fuente: INEC

Elaborado por: el autor

$$n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$$

$$n = \frac{5283(0,5)^2(1,96)^2}{(5283 - 1)(0,05)^2 + (0,5)^2(1,96)^2}$$

$$n = \frac{5073,7932}{14,1654}$$

$$n = 358$$

### **1.6.3 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

Las técnicas son procedimientos e instrumentos que se utiliza para investigar información de interés.

### **1.6.4 Técnicas**

Las técnicas que se aplicaron para el diagnóstico son la encuesta y la entrevista.

### **1.6.5 Instrumentos**

Para poder llevar a cabo la aplicación de la encuesta y la entrevista se utilizó tres instrumentos de recolección de información fundamentado en la matriz de relación diagnóstica.

### **1.6.6 Información Primaria**

Es el producto de una investigación propia y proporciona información de primera mano, adquirida directamente de la fuente.

### **1.6.7 Entrevista**

Una entrevista es un intercambio de opiniones o ideas mediante una conversación donde participan una, dos o más personas, en donde el entrevistador es el designado para formular las preguntas pertinentes al entrevistado.

La entrevista se realizó al presidente, tesorera y secretaria del GADPR de San Roque con el objetivo de conocer la situación actual en el que se encuentra la institución en lo que refiere a procesos administrativos, financieros, recursos que dispone, su filosofía, estructura orgánica, normativa, base legal y presupuesto.

### **1.6.8 Encuesta**

La encuesta es un método de investigación y recopilación de datos que se utiliza para obtener información de interés sobre el tema investigado.

Esta técnica se utilizó para identificar las fortalezas y debilidades existentes en el GAD parroquial, así como también para poder conocer el nivel de satisfacción de los usuarios frente a la gestión que lleva a cabo el GADPR de San Roque.

### **1.6.9 Información Secundaria**

Son aquellas fuentes que contienen información sintetizada y reorganizada, que están especialmente diseñadas para facilitar el acceso a fuentes de investigación históricas.

Para obtener la información secundaria se utilizó la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque donde se recopiló información de cómo está conformado, su filosofía institucional, el organigrama de la entidad, entre otros en la cual se emite directrices de control que pueden ser aplicados en instituciones de carácter público que fundamentan la puesta en marcha de un sistema de control interno.

## **1.7 Tabulación y Análisis de la información**

### **1.7.1 Análisis de la entrevista aplicada al sr. presidente del GADPR de San Roque**

#### **(Anexo 2)**

En la entrevista realizada al Sr. Franklin Buitrón el día 26 de octubre del 2018 en su calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque manifiesta que la entidad actualmente no cuenta con un documento que exprese su filosofía institucional, pero cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en donde está contemplado, la visión que tiene el GADPR, y dentro de ello el tema de ética que se debe mantener dentro de cada uno de los procesos, pero este término no se encuentra fortalecido.

La estructura orgánica está constituida por el nivel ejecutivo representado por quien obtiene la mayor votación en elecciones populares, y por los vocales, quienes se reúnen semanalmente en la junta parroquial para la toma de decisiones dentro del GADPR.

El organigrama de la institución está conformado por el presidente, vicepresidente, vocales, secretaria, tesorera, departamento técnico, grupos prioritarios y nivel operativo.

El GADPR no cuenta con una normativa propia dentro del tema de legislación, pero si está enmarcado en las leyes y reglamentos que rigen a los gobiernos autónomos como son el COOTAD y la Constitución, cabe mencionar que no cuenta con un reglamento actualizado vigente, únicamente dispone de un reglamento emitido por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) donde se encuentran tipificadas las actividades que debe cumplir cada uno de los funcionarios, y que esta sea una guía para poder mantener un control del personal que labora en el GADPR.

Las funciones principales del GADPR son: la conservación y mantenimiento de la infraestructura física pública, la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para cumplir metas y objetivos, velar por la dotación de servicios públicos de calidad a la población, coordinar con los actores sociales competentes en temas de seguridad y salud y el fortalecimiento de las actividades deportivas-recreativas. El GADPR ha solicitado el control minero debido a problemas presentados en la parroquia en la actualidad esa competencia la tiene el municipio.

El monto del presupuesto actual con el que cuenta el GADPR es de 335,625.29 dólares, distribuido parcialmente en las partidas de egresos corrientes, de inversión y de capital.

En lo que respecta a la revisión de ejecución presupuestaria intervienen organismos de control como; la Contraloría, el Ministerio de Finanzas y el Banco del Estado que solicitan informes permanentes o mensualmente de cómo se ha venido desarrollando el trabajo de ejecución presupuestaria.

El nivel de cumplimiento del presupuesto es de alrededor del 70%, debido a que muchas de las veces se presentan demoras en la asignación de transferencias de recursos por parte del Gobierno Nacional.

Existen problemas de índole financiero por la disminución presupuestaria que realizó el Gobierno Nacional, lo que ha causado no poder cumplir algunas demandas en lo que respecta a mantenimiento de espacios públicos, construcción de obras entre otras.

### **1.7.2 Análisis de la entrevista aplicada a la secretaria del GADPR de San Roque (Anexo 3)**

En la entrevista realizada a la Sra. Ruth Muñoz el día 26 de octubre del 2018 en su calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque manifiesta que tiene conocimiento de cuál es el procedimiento administrativo en donde se involucra la planeación, organización, control y dirección, en vista de que estas fases son muy importantes para poder cumplir las metas y objetivos que se plantea al momento de establecer un proceso.

La institución no cuenta con un manual de procesos por lo que se rige estrictamente a lo establecido en el COOTAD, donde está establecido las fases, lineamientos y cada uno de los pasos para llevar a cabo cada proceso.

Cabe mencionar que la señora secretaria menciona que no disponen de un fondo de caja chica para gastos urgentes y de menor cuantía. Los depósitos son realizados directamente en el banco del Pacífico, en la cuenta de ingresos de autogestión para su posterior transferencia a la cuenta del Banco Central para que estos fondos pasen a financiar las partidas presupuestarias de gastos.

En cuanto a la comunicación institucional, se la realiza mediante el sistema de gestión documental QUIPUX, el archivo de documentación se lo realiza en un orden cronológico como es por fecha y número.

Por otra parte, no disponen de flujogramas de procesos establecidos para los trámites de carácter administrativo que se realizan en el GADPR.

### **1.7.3 Análisis de la entrevista aplicada a la tesorera del GADPR de San Roque (Anexo 4)**

En la entrevista realizada a la Sra. Anabel Checa el día 26 de octubre del 2018 en su calidad de tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque expresa que tiene conocimiento de cada uno de los procesos financieros rigiéndose especialmente a la Contraloría y el sistema contable en donde cumple con eficiencia, responsabilidad y confidencialidad, todos los tramites, archivos y documentación que tenga que comprometer al Gobierno Parroquial

El monto presupuestario es de 335,625.29 dólares el cual está distribuido en las partidas de egresos corrientes, de inversión y de capital.

El nivel de cumplimiento del presupuesto en los últimos años es del 80 y 90% dependiendo exclusivamente de la pronta transferencia de recursos, cuando existe demora en las transferencias el cumplimiento es alrededor del 70%.

El GADPR cuenta con obras en ejecución como son mantenimiento del edificio administrativo, reparaciones de la vía San Miguel y la casa comunal, estudios para el desarrollo del centro de salud y la mejora de la avenida Pucará.

En lo que refiere a los procesos del registro de ingresos de autogestión se realiza mediante la emisión de la factura del valor correspondiente, posteriormente el usuario efectúa el depósito en el banco del Pacifico, el usuario se acerca con el comprobante de pago a la institución y se procede a realizar el registro contable correspondiente, uno de los principales ingresos es por concepto de arriendos de la casa comunal y del coliseo de la parroquia.

La información tanto contable como financiera se entrega trimestralmente a SENPLADES, al Ministerio de Finanzas se presenta de manera mensual y al Banco del Estado de manera anual; en lo referente al portal de compras públicas estos procesos dependen directamente de las obras que se vayan a realizar, de acuerdo a lo planificado en el PAC, la frecuencia obedece a lo planeado y ejecutado.

El proceso de subasta inversa se realiza 1 o 2 veces al año, es un procedimiento dinámico que se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados, donde los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado, en lo que refiere a menor cuantía, de igual manera, se realizan una o dos veces al año.

#### 1.7.4 Tabulación y análisis de la encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR de San Roque.

### INSTRUMENTO I

OBJETIVO: Identificar las Fortalezas y Debilidades del control interno existente en La Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

#### 1. ¿Las actividades que realizan los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial son efectuados considerando disposiciones?

*Tabla 4. Formas de recepción de disposiciones*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VERBALES	11	69%
ESCRITAS	5	31%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

#### *Gráfico 1.*

#### *Formas de recepción de disposiciones*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

## **Análisis**

La mayoría de los encuestados concuerdan que las actividades que se realizan en el GADPR se llevan a cabo cumpliendo disposiciones verbales, mientras que un menor porcentaje manifiesta que no necesitan de estas debido a que su trabajo es de rutina diaria, por lo cual debe existir reuniones de trabajo para conocer los por menores de las actividades rutinarias.

En el sector público es de carácter obligatorio dejar constancia debidamente documentada de cada una de las órdenes que emita el GADPR en los aspectos administrativos y financieros, por lo que la información obtenida puede ser considerada como una falencia.

## 2.¿El área administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial está en base a un sistema de control interno?

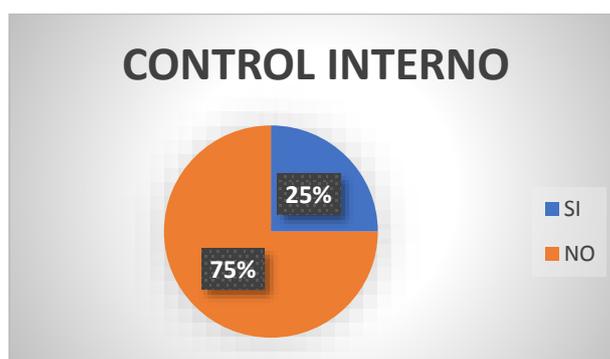
**Tabla 5.Existencia de un sistema de control interno**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	25%
NO	12	75%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Gráfico 2

#### Existencia de un sistema de control interno



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

Los resultados determinan que la institución no cuenta con un sistema de control interno adecuado que le permita optimizar los recursos con calidad para conseguir una apropiada gestión financiera y administrativa, que le permita lograr mejores niveles de productividad y por ende una correcta gestión en todos los aspectos involucrados.

### 3.¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial cumple a cabalidad con las actividades que le corresponde?

**Tabla 6.Existencia de un sistema de control interno**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

**Gráfico 3.Cumplimiento de actividades**



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

El total de la población encuestada manifestó que se cumple a cabalidad con las diferentes actividades que se desarrollan en el GADPR, lo cual indica un buen desempeño por parte del personal que labora en la institución, lo cual significa una fortaleza para la entidad ya que su talento humano tiene pleno conocimiento de las funciones y actividades propias de su cargo.

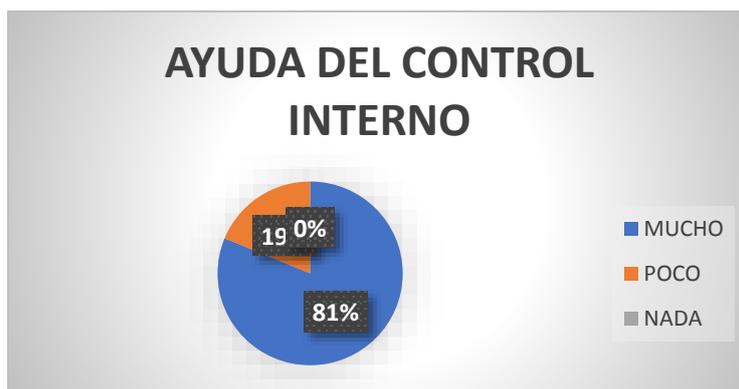
**4. ¿En qué medida contribuye el control interno en lo que refiere a economía y efectividad de la gestión administrativa-financiera, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural?**

*Tabla 7. Ayuda del control interno*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUCHO	13	81%
POCO	3	19%
NADA	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 4. Ayuda del control interno*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### **Análisis**

Se puede determinar que la mayor parte de los encuestados consideran que es de gran ayuda el control interno en el área administrativa y financiera, lo que contribuye a lograr mejores resultados en la gestión de la institución, debido a que si se aplicaría un adecuado control se obtendrían grandes beneficios para la institución y la parroquia.

**5. ¿Se deben proponer estrategias y modernizar procesos para así lograr agilidad y eficiencia en las labores que lleva a cabo la entidad?**

*Tabla 8. Estrategias y modernización de procesos*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 5. estrategias y modernización de procesos*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### **Análisis**

El resultado obtenido demuestra que la totalidad de los encuestados coinciden en que es importante proponer estrategias y modernizar los procesos administrativos y financieros para lograr agilidad y eficiencia, lo cual contribuye a una optimización del uso de recursos que conllevan a una adecuada atención y gestión por parte del GADPR hacia la población.

Esta información es positiva para la formulación de la propuesta en lo que refiere a la implementación de procesos de índole administrativo y financiero, por cuanto se contribuirá a una mejora en la realización de los diferentes procedimientos que lleva a cabo la entidad.

## 6.¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial realiza un adecuado control que contribuya al buen uso de recursos económicos, humanos y materiales?

*Tabla 9. Protección de recursos humanos, materiales y económicos*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	25%
NO	12	75%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 6. Protección de recursos humanos, materiales y económicos*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

Los resultados determinan que el GADPR de San Roque no cuenta con un sistema de control interno apropiado que permita proteger los recursos humanos, materiales y financieros, lo que indica la necesidad de implementar estrategias que contribuyan a la mejora y a la mitigación de posibles riesgos que se presenten tanto de índole financiero como administrativo.

Con la implementación de la propuesta se busca dar solución a los posibles problemas que pudieran suscitarse por la falta de una guía que contenga los diferentes procesos y actividades de control a realizar en la institución.

**7. ¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con algún método que permita supervisar el trabajo y evaluar el desempeño de sus servidores públicos:**

*Tabla 10. Supervisión y evaluación del desempeño*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	13	81%
NO	3	19%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 7. Supervisión y evaluación del desempeño*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### **Análisis**

La gran mayoría de los encuestados del GADPR manifiestan que cuentan con un método de supervisión de trabajo y evaluación de desempeño, debido a la existencia de un direccionamiento técnico y profesional del talento humano que garantiza la eficiencia y eficacia en las tareas que desempeñan los colaboradores del GADPR, lo cual permite conocer acerca de las estrategias que mantiene la entidad para contribuir a proporcionar un adecuado servicio por parte de los servidores públicos a la comunidad, conllevando así a realizar un aporte en los métodos que dispone para contribuir a una mejora.

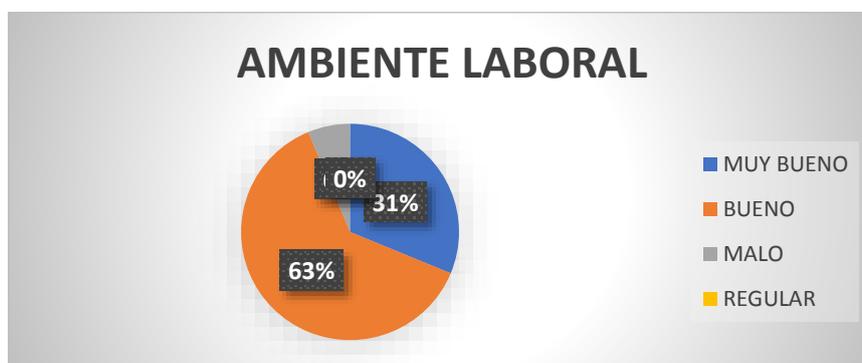
## 8.¿El ambiente laboral de la institución es?

*Tabla 11.Ambiente laboral*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BUENO	5	31%
BUENO	10	63%
MALO	1	6%
REGULAR	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 8.Ambiente laboral*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

La gran mayoría de los encuestados manifestaron que el ambiente laboral de la institución es bueno, mientras que el 31% opina que es muy bueno, apenas un 6% considera que es malo, lo cual evidencia que el entorno laboral es favorable; esta información es muy importante debido a que se logrará una buena difusión y aceptación en la implementación de la propuesta por parte del personal que labora en el GADPR.

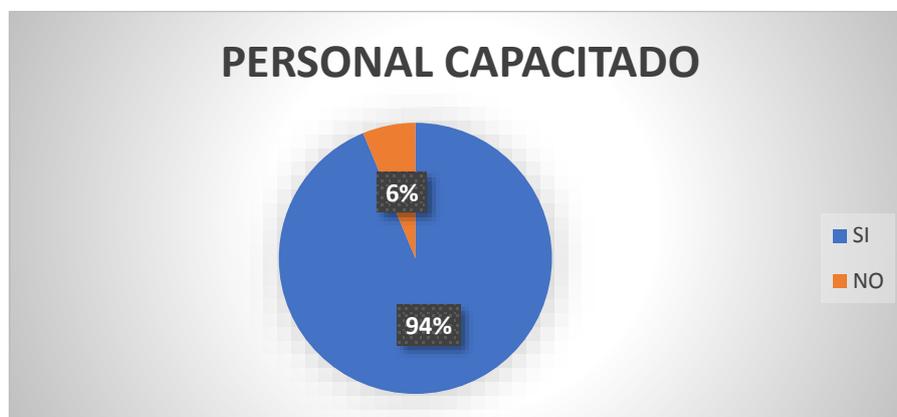
## 9. ¿Se encuentra capacitado en las actividades encomendadas que usted realiza?

**Tabla 12. Personal capacitado**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	94%
NO	1	6%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

**Gráfico 9. Personal capacitado**



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

### Análisis

Se puede evidenciar que casi la totalidad de los encuestados, se encuentran capacitados para el correcto desenvolvimiento de las diferentes actividades que realizan en el GADPR, lo cual permite mejorar los conocimientos, conductas, habilidades y actitudes del personal de la institución, logrando de esta manera mejorar los procesos que lleva a cabo la entidad, brindar una atención de calidad al usuario y contribuir a una buena imagen de la institución.

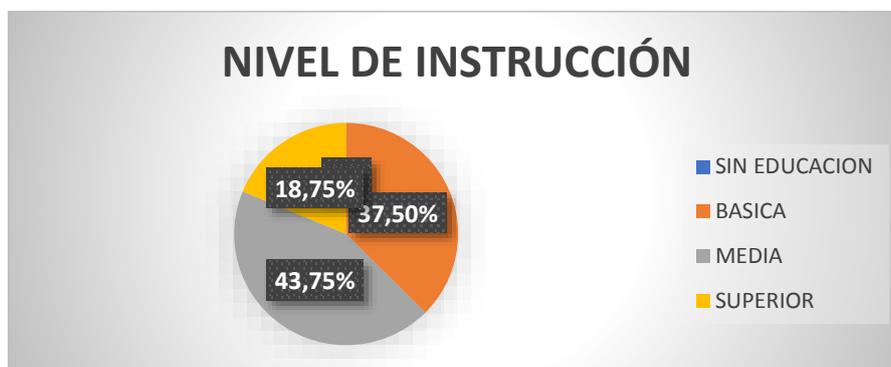
## 10.¿Cuál es su nivel de instrucción?

*Tabla 13.Nivel de instrucción*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN EDUCACION	0	0%
BASICA	6	37,50%
MEDIA	7	43,75%
SUPERIOR	3	18,75%
TOTAL	16	100%

Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 10.Nivel de instrucción*



Fuente: encuesta realizada a los funcionarios del GADPR de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

Según datos obtenidos en la aplicación de la encuesta al personal que labora en el GADPR de San Roque se puede evidenciar que un gran porcentaje del personal cuenta con una instrucción media, siguiéndole el nivel básico y en un menor porcentaje un nivel de educación superior, los cargos de carácter administrativo están regidos por la LOSEP, mientras que el personal operativo se rige al código de trabajo, esta información es importante debido a que aporta datos relevantes que indican sobre la instrucción con la que cuenta el talento humano del GADPR.

### 1.7.5 Tabulación y análisis de la encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia de San Roque.

#### INSTRUMENTO II

**OBJETIVO:** Recolectar la información para establecer estrategias en la satisfacción al usuario del GADPR de San Roque, provincia de Imbabura.

**Tabla 14. Género**

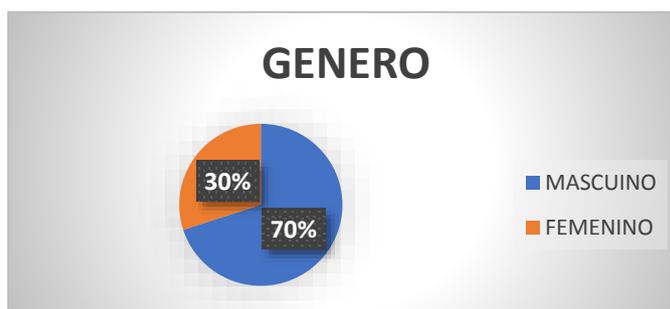
CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCUINO	251	70%
FEMENINO	107	30%
TOTAL	358	100%

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

**Gráfico 11. Género**



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

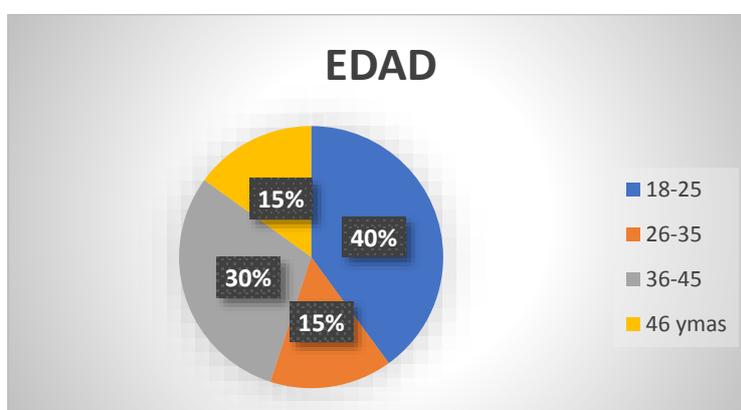
#### Análisis

Según el análisis realizado, se puede evidenciar que la gran mayoría de la población encuestada corresponde a hombres ya que están involucrados en lo que se refiere a la realización de trámites en el GADPR; un menor porcentaje, equivalente al 30% indica que las mujeres realizan diligencias de manera ocasional, por lo cual deben buscarse estrategias que ayuden a llegar de la mejor manera a los habitantes de la parroquia, con la finalidad de dar a conocer la gestión que hace el GADPR, e involucrar a la mayor cantidad de la misma para que participe en la construcción de propuestas que vayan en beneficio de la comunidad.

**Tabla 15.Edad**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-25	143	40%
26-35	54	15%
36-45	107	30%
46 y mas	54	15%
TOTAL	358	100%

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

**Gráfico 12.Edad**

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

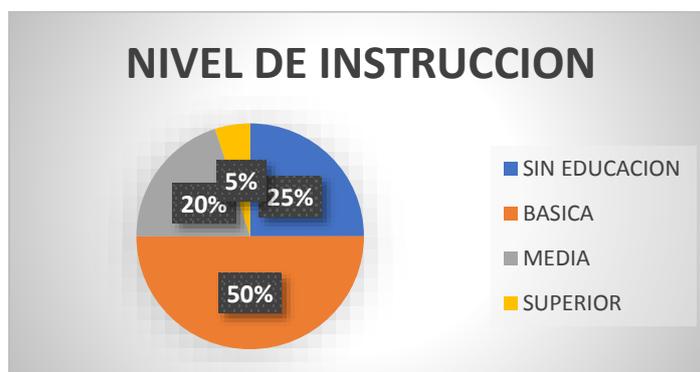
## Análisis

La población encuestada está comprendida entre 18 y 25 años, siguiéndole el rango de 36 a 45 años, mientras que en un menor porcentaje comprenden las edades entre 26-35 y más de 46 años, se deduce que la parroquia cuenta con un buen segmento de población joven, esto constituye un aspecto positivo debido a que se logrará una buena acogida por parte de la comunidad a los proyectos y obras que emprenda el GADPR.

**Tabla 16. Nivel de instrucción**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIN EDUCACION	90	25%
BASICA	178	50%
MEDIA	72	20%
SUPERIOR	18	5%
TOTAL	358	100%

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

**Gráfico 13. Nivel de instrucción**

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
 Elaborado por: el autor  
 Año: 2018

## Análisis

Según datos obtenidos en la aplicación de la encuesta, se evidencia que la mitad de la población encuestada tiene un nivel de educación básico, la cuarta parte no cuenta con educación, mientras que un 20% culminó sus estudios secundarios y apenas un 5% logró una instrucción superior, se pudo evidenciar que existe un alto porcentaje de deserción escolar debido a que los niños en especial de las familias indígenas del sector, se dedican a actividades agrícolas y agropecuarias; este aspecto es negativo debido a que si no existe un buen nivel de educación en la población, no se logrará su participación en las actividades que ayuden al desarrollo de la parroquia y que sean promovidos por el GADPR.

**1.- ¿Recibe usted información clara y precisa de los requisitos para realizar un trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque?**

**Tabla 17. Información clara**

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	286	80%
CASI SIEMPRE	72	20%
RARA VEZ	0	0%
NUNCA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

**Gráfico 14. Información clara**



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### **Análisis**

La información que reciben los usuarios del GADPR es muy clara según manifiesta la mayoría de los encuestados, consideran que son derechos de los ciudadanos que todas las entidades de carácter público garanticen y comuniquen los aspectos necesarios para realizar trámites en las instituciones públicas, esto contribuye a conocer en qué situación se encuentra el GADPR en lo referente a obras y proyectos que lleva a cabo la entidad en beneficio de la población.

## 2.- ¿Le brindan opciones de solución para sus requerimientos?

*Tabla 18. Opciones de solución*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	179	50%
CASI SIEMPRE	179	50%
RARA VEZ	0	0%
NUNCA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

*Gráfico 15. Opciones de solución*



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque  
Elaborado por: el autor  
Año: 2018

### Análisis

La mitad de la población encuestada indicó que el GADPR siempre les brinda solución a sus requerimientos, mientras que la otra mitad manifiesta que casi siempre les ofrecen opciones de solución, lo cual es satisfactorio y por ende se puede notar que el GADPR cuenta con una buena capacidad de respuesta ante las demandas de la población; con la implementación de la propuesta se busca establecer estrategias que mejoren los canales de comunicación y aporten a obtener un buen nivel de cooperación entre la institución y la comunidad.

### 3.- ¿Usted recibe un servicio de calidad por parte del servidor del GADPR?

*Tabla 19. Calidad de servicio*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	72	20%
DE ACUERDO	286	80%
INDIFERENTE	0	0%
DESACUERDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

*Gráfico 16. Calidad de servicio*



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

### **Análisis**

Se determina que la mayor parte de la población está de acuerdo en que recibe un servicio de calidad por parte de los funcionarios que laboran en el GADPR, mientras que un menor porcentaje expresa que se encuentran satisfechos con la atención prestada, esto refleja que el GADPR tiene un buen nivel de aceptación de las actividades y proyectos que ha emprendido en beneficio de la comunidad, este factor es importante por cuanto se podrá proponer opciones de mejora en lo que se refiere a la prestación de servicios proporcionados por el GARPR.

#### 4.- ¿En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, se aplican normas de atención en la prestación de los servicios?

*Tabla 20. Aplicación de normas en la prestación de servicios*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	107	30%
CASI SIEMPRE	179	50%
RARA VEZ	72	20%
NUNCA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

*Gráfico 17. Aplicación de normas en la prestación de servicios*



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

#### **Análisis**

La mitad de la población encuestada manifiesta que los servicios prestados por parte del GADPR cumplen con las normas básicas en lo que refiere a calidad de servicio, mientras que otro porcentaje indica que la atención prestada por los funcionarios está acorde a normas de atención que satisfacen al beneficiario, lo cual contempla poder aportar con estrategias modernas que contribuyan a una adecuada atención hacia los usuarios finales.

## 5.- ¿Cuáles son los principales problemas que surgen a la hora que usted va a realizar algún trámite?

**Tabla 21. Problemas al realizar tramites**

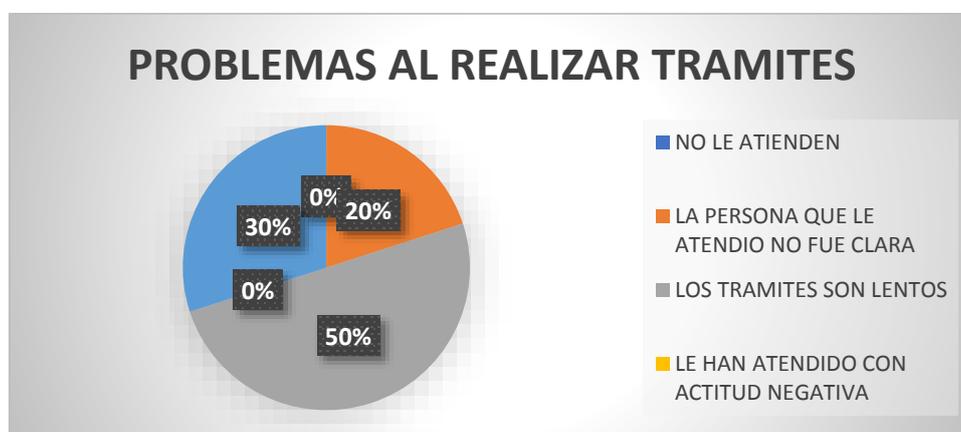
CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NO LE ATIENDEN	0	0%
LA PERSONA QUE LE ATENDIO NO FUE CLARA	72	20%
LOS TRAMITES SON LENTOS	179	50%
LE HAN ATENDIDO CON ACTITUD NEGATIVA	0	0%
NINGUNO	107	30%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

**Gráfico 18. Problemas al realizar tramites**



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

### Análisis

En relación con la respuesta de si existieron problemas al realizar sus trámites, la mitad de la población indica que los servicios son lentos, el 30% de los encuestados manifiestan que no tienen problemas y en un menor porcentaje indican que muchas veces la persona que les brindó la información no fue clara, por lo que la demora se considera un factor crítico en las entidades públicas, por tanto, se deben aplicar políticas que contribuyan a mejorar dichos procesos, tanto en tiempos como en resultados, mediante una propuesta alternativa se plantea la realización de un sistema que contribuya a la mejora de los procesos administrativos financieros y por ende que reflejen resultados positivos, los cuales puedan satisfacer a las necesidades de la población.

## 6.- ¿La persona que lo atendió debe de ser capacitada en temas de atención al cliente?

*Tabla 22. Capacitación en atención al cliente*

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO	215	60%
DE ACUERDO	143	40%
INDIFERENTE	0	0%
DESACUERDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>100%</b>

Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

*Gráfico 19. Capacitación en atención al cliente*



Fuente: encuesta realizada a la población de San Roque

Elaborado por: el autor

Año: 2018

### Análisis

Más de la mitad de la población encuestada supo mencionar que el personal del GADPR debe ser capacitado en atención al cliente, mientras que otro porcentaje manifestó que está muy de acuerdo en dichas capacitaciones, debido a que éste es un factor clave al momento de que los usuarios se acerquen a las instalaciones a realizar algún trámite. La propuesta se orientará al establecimiento de canales claros acerca de los procesos administrativos y financieros que se desarrollen conjuntamente con el GADPR.

## 1.8 Análisis FODA

El FODA es una herramienta de análisis que permite trabajar con la información de la entidad, es decir estudia la situación de una organización a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para de esta manera planificar estrategias de mejora a futuro.

**Tabla 23. Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<p>Cuenta con un presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas.</p> <p>Es una institución que dispone de autonomía y capacidad de planificación.</p> <p>Cuenta con un reglamento emitido por CONAGOPARE,</p> <p>Cuenta con el PDOT, un plan estratégico y planes plurianuales</p> <p>Cuenta con un marco legal como es el COOTAD, COPFP, NCI, NCG</p>	<p>El actual sistema de control interno con el que cuenta el GADPR es débil, por lo que no aporta a la realización adecuada de los procesos administrativos y financieros.</p> <p>Los trámites brindados hacia la comunidad son lentos.</p> <p>La institución no tiene documentado los procesos administrativos y financieros.</p> <p>Las relaciones con los habitantes de la Parroquia no son muy satisfactorias</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas.</p> <p>Proyectos que van en favor de la población.</p> <p>Políticas públicas y base legal para una correcta operatividad de la entidad.</p>	<p>Cambios en las políticas que rigen a los GADPR.</p> <p>Factores de carácter político que disminuyen las competencias de los GADPR.</p> <p>Reformas en las asignaciones presupuestarias.</p>

Fuente Investigación directa.  
Elaborado por: el autor

## 1.9 Cruces estratégicos: FO, FA, DO, DA

**Tabla 24. Cruces estratégicos**

ESTRATEGIAS FO( FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES)	ESTRATEGIAS DO (DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES)
<p>F1.O3 Aplicar de forma correcta y técnica los procesos del ciclo presupuestario, acorde a la Ley Orgánica del Ministerio de Finanzas, los lineamientos de la Contraloría, como instrumento de regularizar y tener una disciplina presupuestaria en los montos de gastos que practicará la entidad.</p> <p>F1.O2 Los presupuestos participativos se deben basar principalmente en procedimientos que establece la ley como es el COOTAD, con finalidad de que coexista equidad e igualdad en la distribución del presupuesto para poder cubrir las necesidades de la parroquia.</p>	<p>D1.O1 Mejorar el sistema de control interno, con el fin de contribuir a la correcta gestión administrativa y financiera de la entidad, apegándose a principios de calidad y transparencia que exige la gestión pública.</p> <p>D2.O3 Los tramites en la institución son lentos por lo cual es necesario que exista una mejora en la prontitud de los mismos mediante una correcta y ágil atención al usuario.</p> <p>D3.O3 La institución no tiene documentados los procesos claves administrativos y financieros, lo cual debe ser de estricto cumplimiento de acuerdo a las políticas públicas y base legal para una correcta operatividad de la entidad.</p>
ESTRATEGIAS FA (FORTALEZAS Y AMENAZAS)	ESTRATEGIAS DA (DEBILIDADES Y AMENAZAS)
<p>F2.A1 La entidad al contar con autonomía propia, por lo cual su capacidad de gestión debe estar de la mano con los lineamientos que rigen en la Constitución de la República y el COOTAD.</p> <p>F4.A2 Los planes estratégicos y plurinacionales están basados y fundamentados principalmente en análisis con los partícipes de las parroquias y los procesos de dialogo, con el propósito de tener una correcta planificación que se ajuste a los lineamientos que exige el COOTAD.</p>	<p>D3.A1 Proceder a realizar la documentación de los procesos claves, gobernantes, sustantivos y de apoyo con la finalidad de mantener una buena gestión de mejoramiento continuo, lo cual contribuirá a aumentar las capacidades de cumplimiento ante posibles cambios de políticas que rigen a los GADPR.</p>

Fuente Investigación directa.

Elaborado por: el autor

### **1.10 Identificación del problema diagnóstico**

El GADPR de San Roque al ser una institución de carácter público, se encuentra inmersa a las dificultades generadas por la falta de un correcto control, por lo que la entidad ha tenido ciertos tropiezos en el área administrativa-financiera, mismos que han sido evidenciados por medio de la Contraloría General del Estado.

Por lo que se genera la problemática al realizar los debidos procesos financieros y administrativos del GADPR, lo cual indica que es necesario el fortalecimiento de un apropiado sistema de control interno para las áreas involucradas, que ayude y esté alineado a la visión que tiene el GADPR, sustentado principalmente en principios de servicios de calidad que sean efectivos y eficaces para la población. Al no contar con una herramienta que contribuya al área administrativa-financiera, ocasiona una débil gestión en lo que son las necesidades de la población.

Actualmente el GADPR tiene una división funcional clásica, lo cual no ha permitido estandarizar e interrelacionar una secuencia de orden lógico en los procesos administrativos y financieros ocasionando inconvenientes al momento de establecer acciones de mejora continua, control, seguimiento y evaluación.

En el examen especial administrativo financiero a las cuentas: Disponibilidades y bienes de administración, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2005 y 31 de julio de 2009 de la Junta Parroquial Rural de San Roque, del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura DR7-0013-2009 realizado por la (Contraloría General del Estado, 2009) se puede evidenciar varias falencias en la gestión tales como:

La falta de implementación de un archivo organizado de la documentación soporte, por lo que se recomendó a la secretaria-tesorera, mantener organizado, actualizado y completo el archivo de la documentación.

No se utilizaron formularios preimpresos y prenumerados para el control de los ingresos de autogestión, se recomendó al presidente disponer y verificar que la secretaria-tesorera proceda a la elaboración y utilización de formularios preimpresos para el control de las operaciones financieras.

Se manejaron en efectivo recursos públicos para agilizar pagos por gastos relacionados con la programación de fiestas parroquiales, se recomendó a la secretaria-tesorera que los pagos que realicen por obligaciones contraídas se tramiten a nombre de los acreedores mediante el sistema bancario legalmente establecido por el Ministerio de Finanzas.

No disponen de un sistema de codificación para identificar los bienes de larga duración, no practicaron constataciones físicas periódicas, no se utilizó el método de control de inventario, en consecuencia, se recomendó a la secretaria-tesorera como responsable de la custodia y control de bienes, identificará y colocará a todos los bienes de larga duración el código correspondiente en un lugar visible, permitiendo así su fácil identificación y localización.

Con lo expuesto anteriormente se puede evidenciar que la falta de un sistema de control interno en el GADPR de San Roque no ha permitido establecer un adecuado monitoreo de los diferentes procesos que se llevan a cabo y de tal forma tener una guía que permita desarrollar con éxito las actividades administrativas, y financieras que se llevan a cabo en la entidad.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

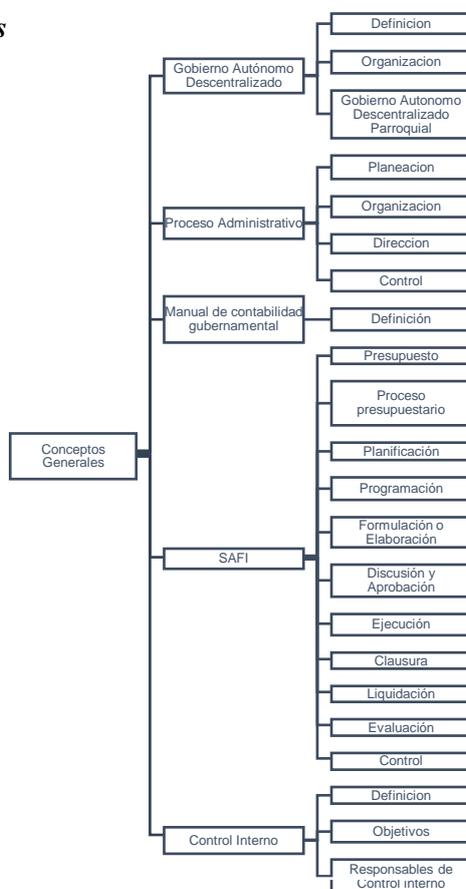
El marco teórico es la compilación de información bibliográfica y linkografica, que abarca la terminología necesaria que permite al investigador tener una idea más clara de los aspectos a tratar.

#### 2.1 Objetivo

Determinar los referentes teóricos relacionados a control interno, para sustentar y comprender el proyecto mediante investigación bibliográfica y de campo.

Para una mejor comprensión de la terminología tratada en el tema, se clasifican los términos en tres aspectos; generales, específicos y técnicos, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 1. Términos Generales**



Fuente: propia  
Elaborado por: el autor

## **2.2 Términos Generales**

### **2.2.1 Gobierno Autónomo Descentralizado**

*“Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”*(CONSTITUCIÓN, 2008, pág. 121).

*“El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 28 menciona “Gobiernos autónomos descentralizados.-Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias”*(COOTAD, 2010, pág. 21).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son instituciones que estarán presentes en cada circunscripción territorial como en las regiones, provincias, consejos metropolitanos, municipios y juntas parroquiales, en la cual su rol fundamental es el desarrollo y bienestar de su población a través de sus competencias. El presente estudio se centrará en el GADPR de San Roque.

### **2.2.3 Organización**

*“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”* (CONSTITUCIÓN, 2008, pág. 82).

*“Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las*

*atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”(CONSTITUCIÓN, 2008, pág. 125).*

Un GAD parroquial es una entidad pública que goza de autonomía política, administrativa y financiera, está regido por principios como: solidaridad, integración, equidad y participación ciudadana y está integrado por vocales que son elegidos en votación popular, entre los cuales el más votado asumirá la presidencia del mismo.

#### **2.2.4 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial**

*“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”(COOTAD, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización , 2010, pág. 44).*

Los GADS parroquiales son niveles de gobierno, que se encargan de administrar y gobernar las parroquias y gozan de autonomía tanto política como administrativa y financiera, el GADPR de San Roque se rige por este cuerpo legal.

#### **2. 3 Proceso Administrativo**

*La función de la administración se cristaliza mediante el proceso administrativo, un proceso es el conjunto de pasos o etapas necesarias para realizar una actividad. La administración esta integrada por fases y elementos, las cuales se lleva a cabo mediante el proceso administrativo (Gonzalez, 2014, pág. 37).*

*“Se llama proceso administrativo porque dentro de las organizaciones se sistematiza una serie de actividades importantes para el logro de objetivos” (Ricalde, 2014, pág. 18).*

El proceso administrativo es un conjunto de actividades que se llevan a cabo de manera ordenada y establecida para lograr aprovechar los recursos de una entidad u organización, con el único fin de alcanzar los objetivos planteados, debe ser aplicado de una manera correcta, en el GADPR para poder llevar a cabo las metas y objetivos tanto a corto, mediano y largo plazo, logrando así una buena optimización de los recursos.

### **2.3.1 Planeación**

*“Es, la selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se cree sean necesarias para alcanzar los resultados deseados”*(Gonzalez, 2014, pág. 58).

Según (Hernández & Martínez, 2014) *“La planeación, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se hacen de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios de instrumentos que se van a utilizar para alcanzar los resultados esperados”*(pág. 101).

La planeación es la acción de preparar estrategias, que permitan alcanzar metas y objetivos establecidos por una organización, para lo cual es necesario saber comprender y analizar las situaciones que se presentan antes de iniciar una actividad.

### **2.3.2 Organización**

La organización es *“acordar y estructurar el trabajo para cumplir con las metas de la empresa”*(Robbins & Coulter, 2015, pág. 5).

*“Es ordenar y distribuir el trabajo de manera estructurada y sistematizada entre el personal para alcanzar los objetivos”*(ALZACRI, ADMINSTRACIÓN, 2014).

Se puede definir a la organización como un conjunto de reglas o comportamientos que se han de respetar y que se encuentren en una entidad, por lo que la función principal es disponer y regular todos los recursos materiales, financieros y humanos.

### **2.3.3 Dirección**

Se define a la dirección cómo *“Trabajar con personas y con ayuda de ellas cumplir con los objetivos”* (Robbins & Coulter, 2015, pág. 5).

*“Su objetivo es que los miembros de la organización realicen determinada tarea con voluntad y gusto, así contribuyan al logro de los objetivos”*(ALZACRI, ADMINISTRACIÓN, 2014).

La dirección se encuentra involucrada en la ejecución de planes, motivación, comunicación y supervisión, los cuales van de la mano para poder lograr las metas de la organización. En el GADPR de San Roque, la dirección se encuentra a cargo del Sr. presidente.

### **2.3.4 Control**

Se conoce al control como *“Dar seguimiento a las actividades para garantizar que se logren conforme a lo planeado”* (Robbins & Coulter, 2015, pág. 5).

*“Consiste en comparar los resultados con lo planeado, a fin de asegurarse que las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con el plan establecido”*(ALZACRI, ADMINISTRACIÓN, 2014).

El control es básicamente la función que está encargada de evaluar el desarrollo de la organización, a partir de la cual aplicada de una manera correcta, se puede dar seguimiento a las diferentes actividades que plantea el GADPR y por ende lograr lo planificado.

## **2.4 Manual de Contabilidad Gubernamental**

### **2.4.1 Definición**

*“El Manual de Contabilidad Gubernamental está basado en la codificación de la normativa técnica contable del Sistema de Administración Financiera, junto a la cual persigue establecer y mantener en cada institución del Estado, un sistema específico y*

*único de Contabilidad y de información gerencial que integre las operaciones financieras, presupuestarias, patrimoniales y de costos e incorpore los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables al sector público y que está destinado a satisfacer los requerimientos operacionales y gerenciales de información, para la toma de decisiones” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 1).*

El Manual de Contabilidad Gubernamental es una base normativa que tiene el fin de mostrar conceptos básicos, elementos que lo integran y bases técnicas, que tienen como propósito establecer bases normativas para el fácil funcionamiento y entendimiento de la estructura contable y presupuestaria. El manejo contable del GADPR de San Roque se ajusta a las disposiciones que se encuentran en él.

## **2.5 Sistema De Administración Financiera**

*“El Sistema de Administración Financiera SAFI es el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos”(Ecuador, pág. 4).*

Con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental define al SAFI cómo: *“Dicho sistema está integrado por el conjunto de elementos interrelacionados, interactuantes e interdependientes, que debidamente organizados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, el transparentar la administración financiera del Estado”(MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, 2006, pág. 3).*

El Sistema de Administración Financiera es un compendio de elementos coordinados que buscan conseguir un fin, el cual es establecer lineamientos de control que permitan transparentar la información financiera del sector público.

### **2.5.1 Presupuesto**

Como señala el Manual de Contabilidad Gubernamental, define al presupuesto de la siguiente manera: *“El Presupuesto del Estado es el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de ingresos a obtener, así como de los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto. Es decir, constan por una parte el origen de sus fuentes de financiamiento a través de la identificación de las diversas fuentes tributarias y no tributarias y por otra, el destino que se dará a los recursos financieros durante su vigencia”* (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 4).

El presupuesto es un plan donde se encuentran las estimaciones de ingresos que va a obtener el Estado mediante la planificación, debido a que permite revisar tácticas y políticas para lograr objetivos que se plantea en un cierto periodo. El GADPR de San Roque, al igual que todas las instituciones públicas prepara su proforma presupuestaria y ejecuta su presupuesto del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### **2.5.2 Proceso Presupuestario**

*“El proceso presupuestario está constituido por una serie cíclica de fases o etapas que implican actividades que deben cumplirse en forma ordenada y secuencial”* (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 12).

Es una herramienta de gestión del Estado, que comprende un conjunto de normas y procedimientos que conllevan al proceso presupuestario de los organismos del sector público a través de cada una de sus fases.

### **2.5.3 Etapas del Proceso Presupuestario**

#### **2.5.4 Planificación**

Como afirma el Manual de Contabilidad Gubernamental la planificación es: *“Etapa permanente y continua en la que deben participar, bajo la dirección, coordinación y supervisión de la unidad interna encargada de la Planificación, todas las unidades administrativas de cada institución, con el propósito de esbozar las acciones que llevarían a cabo en el corto, mediano y largo plazo, las que deben guardar conformidad con sus respectivas competencias y estar enmarcadas dentro de la visión y misión institucional”*(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 5).

Es de suma importancia la planificación debido a que coordina acciones que se ejecutan a corto, mediano y largo plazo con la finalidad de realizar acciones que estén acordes a la visión y misión de la institución. El GADPR de San Roque planifica sus actividades referentes a obras y proyectos de inversión que deberán ser aprobados por SENPLANDES que es el organismo que se encarga de la planificación en el Sector Público.

#### **2.5.5 Programación**

expresa el Manual de Contabilidad Gubernamental, define a la `programación cómo: *“función de las políticas y directrices establecidas por el Gobierno de turno, las acciones a cumplir en esta fase están encaminadas primero a priorizar las actividades, proyectos y programas que estarían dentro de los lineamientos definidos por la autoridad, a establecer cronogramas de cumplimiento y a efectuar una serie de precisiones: objetivos, costos, plazos, coberturas, especificaciones técnicas, etc., a las que se ceñirán las actividades administrativas y productivas, las construcciones de obras o el desarrollo de programas sociales, para asegurar que los resultados*

*esperados se cumplan de acuerdo a lo previsto, en los ámbitos, cantidades y calidades concertados” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 5).*

Es la etapa en donde se estiman todos los ingresos que se dispondrá, para luego poder establecer todas las necesidades del gasto. El GADPR de San Roque establece su proforma presupuestaria, que es sometida a aprobación por parte del Ministerio de Finanzas y que luego se ejecutará de acuerdo con la programación de caja.

### **2.5.6 Formulación**

Acorde al Manual de Contabilidad Gubernamental expone a la formulación cómo: *“Contando ya con los cálculos técnicos de proyecciones y estimaciones de los ingresos a disponer o con los techos fijados por la autoridad competente en materia presupuestaria, es el momento de elaborar o de darle forma al proyecto de Presupuesto Institucional, compatibilizando los recursos financieros previstos, con los costos esperados de las actividades, proyectos y programas a desarrollar” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 5).*

Es básicamente en donde se realizan cálculos de proyecciones e ingresos con los que se cuenta, en donde se prioriza el gasto y se realiza una estructura acorde a lo planteado. El GADPR de San Roque luego de presentar a aprobación de SENPLADES los proyectos de inversión, debe lograr el dictamen de priorización por parte de la Secretaria Técnica para que el Ministerio de Finanzas asigne los recursos necesarios para su ejecución.

### **2.5.7 Discusión y Aprobación**

Citando al Manual de Contabilidad Gubernamental indica que la discusión y aprobación es: *“ Con fundamento en la proforma o proyecto de Presupuesto, la autoridad competente, luego de las discusiones, reorientaciones, consensos y ajustes que surjan del estudio y tratamiento de los proyectos de Presupuesto, procederá a*

*aprobarlos, requisito necesario para que entren en vigencia” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 6).*

Con la proforma del presupuesto sometida a discusiones, consenso y otros detalles que se presenten, la Asamblea Nacional lo aprobará o lo reformará hasta el 30 de noviembre, si hasta esa fecha no se aprueba, automáticamente entrará en vigencia la proforma elaborada por el ejecutivo.

### **2.5.8 Ejecución**

Con base al Manual de Contabilidad Gubernamental define a la ejecución cómo: *“Una vez aprobados los presupuestos institucionales pueden ser ejecutados en el transcurso de su vigencia, que coincide con el año calendario; es decir, del 1º. de Enero al 31 de diciembre. Esta etapa coincide con la instancia del flujo económico real de entrega o recepción de bienes económicos, que es registrada en la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo al Principio del Devengado, en la cual se integran los hechos económicos ocurridos con las afectaciones presupuestarias correspondientes” (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 6).*

Cuando ya se encuentran autorizados los presupuestos institucionales se atienden todas aquellas obligaciones de gasto, acorde a lo aprobado para cada entidad del sector público. El GADPR de San Roque ejecuta el presupuesto asignado por parte del Ministerio de Finanzas de acuerdo con el detalle mostrado a nivel de Ítem o partida presupuestaria y en base a la programación cuatrimestral de caja.

### **2.5.9 Clausura**

El Manual de Contabilidad Gubernamental indica que clausura es: *“La fecha límite para ejecutar el Presupuesto es hasta el 31 de Diciembre de cada año, después de ese término, ya no pueden contraerse compromisos ni obligaciones que lo afecten y los*

*ingresos corresponderán al período en que se originen; queda cerrado e inhabilitado”*

(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 6).

Es el plazo que tiene el presupuesto para ejecutarse, es decir hasta el 31 de diciembre de cada año, superada la fecha no se pueden adquirir obligaciones en donde se vean involucrados los ingresos que corresponden al periodo. Al manejar estos ítems en fase digital y virtual, el Ministerio de Finanzas retira del sistema los iconos que permiten la utilización de los fondos con cargo a un presupuesto clausurado.

### **2.5.10 Liquidación**

*“Constituye el período en el cual la autoridad presupuestaria central o descentralizada, deben informar sobre la gestión y resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria al Congreso Nacional y al país”*(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 6).

Es la fase en la que la autoridad encargada debe informar acerca de la gestión y los resultados que se han logrado durante la ejecución presupuestaria. La liquidación del presupuesto del GADPR, al igual que todas las instituciones públicas se realizará hasta el 31 de marzo del siguiente año.

### **2.5.11 Evaluación**

El Manual de Contabilidad Gubernamental considera a la evaluación cómo:” *a medir y comparar el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en el Presupuesto y sus documentos anexos de soporte, no sólo a la finalización de cada actividad, proyecto o programa, sino en el transcurso de su desarrollo; sirve para alertar respecto a los avances logrados, con el propósito de que se adopten por parte de la autoridad competente las acciones correctivas correspondientes en forma oportuna, no cuando ya las cosas están concluidas* (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 7).

Se lleva a cabo la medición de los resultados logrados y el análisis de las diferentes variaciones financieras respecto a lo aprobado en el presupuesto del Estado. El GADPR de San Roque utiliza el sistema CONTROLGUB para posteriormente subir la información al eSigef.

### **2.5.12 Control**

*“Esta etapa debe estar siempre presente en toda actividad humana, es permanente y debe aplicarse a todas y cada una de las diversas fases del proceso presupuestario”* (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, 2006, pág. 7).

El control siempre está presente en todas las actividades que ejerce el ser humano, Por lo cual debe ser permanente y de aplicación a las diferentes fases del proceso presupuestario. El GADPR está sujeto a los organismos de control como la Contraloría General del Estado, el Ministerio de Finanzas, SENPLADES, entre otros.

## **2.6 Control Interno**

### **2.6.1 Definición**

Según las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado el control interno es: *“Un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento”* (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2014, pág. 3).

Se puede definir al control interno como un conjunto de acciones, actividades, normas y métodos, en el cual están incluidas las actitudes del personal, con el objetivo de mitigar riesgos que afecten a la entidad. El GADPR se encuentra sujeto a las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado.

### 2.6.2 Objetivos

Con base a las Normas de Control Interno define los siguientes objetivos: *“a)promover la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia; b)Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información; )Cumplir con las disposiciones legales y la normativa de la entidad para otorgar bienes y servicios públicos de calidad; d)Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal”* (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2014, pág. 4).

Los objetivos del control interno se basan principalmente en identificar factores de riesgo en distintas áreas de la entidad, de tal forma que se pueden determinar las estrategias, la información financiera de operaciones y de cumplimiento de la normativa legal.

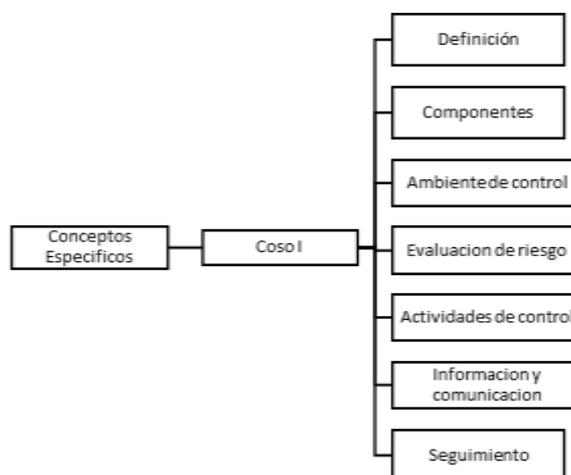
### 2.6.3 responsables del Control Interno

*“El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias”* (CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, 2014, pág. 4).

Quienes conforman la entidad son los únicos responsables del alcance y compromiso del control interno planteado en la entidad para lograr la efectividad y eficacia del mismo.

## 2.7 Términos Específicos

**Cuadro 2. Términos Específicos**



Fuente: Contraloría General del Estado  
Elaborado por: el autor

### 2.7.1 COSO I

#### 2.7.2 Definición

*“El informe Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission COSO concentró los distintos enfoques existentes en el ámbito mundial, en uno solo, definiendo al control interno como un modelo integrado a la gestión de las organizaciones, ejecutado por el personal de las entidades en sus distintos niveles jerárquicos; que promueve la honestidad y la responsabilidad y suministra seguridad razonable en el uso de los recursos para conseguir los objetivos de: impulsar el uso racional de estrategias, promover la eficiencia en las operaciones, cumplir con las normativas aplicables y contar con una herramienta apropiada para prevenir errores e irregularidades”*(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, 2014, pág. 2)

El COSO es un documento que contiene las principales directrices para la implementación y gestión de un sistema de control; debido a la gran aceptación que ha tenido, se ha convertido en un estándar de referencia a nivel de las organizaciones.

### **2.7.3 Componentes**

#### **2.7.4 Ambiente de Control**

Se puede definir a este término cómo: *“el ambiente interno abarca el tono de una organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía de administración de riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, valores éticos y el ambiente en el cual ellos operan”* (Cumbal, CONTROL INTERNO COSO II, 2015, pág. 1).

*“El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados”*(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA, 2014, pág. 4).

El ambiente interno es el talante de una institución, donde intervienen normas y procesos que son base para llevar a cabo el control interno donde están enmarcados valores y reglas que estén acorde al funcionamiento de una organización.

#### **2.7.5 Evaluación de riesgo**

Se puede definir a la evaluación del riesgo cómo *“Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados. Los riesgos son evaluados sobre una base inherente y residual bajo las perspectivas de*

*probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento) e impacto (su efecto debido a su ocurrencia)”* (Cumbal, CONTROL INTERNO COSO II, 2015, pág. 1).

*“La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos”(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, 2014, pág. 8).*

Toda entidad debe hacer frente a los riesgos que se originen de forma tanto interna como externa, los cuales deben evaluarse, ser administrados y controlados, lo que indica la gran importancia de contar con mecanismos que puedan identificar y afrontar los riesgos.

#### **2.7.6 Actividades de control**

*“Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos”(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, 2014, pág. 10).*

*“Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa”* (Cumbal, CONTROL INTERNO COSO II, 2015, pág. 1).

Son acciones que se establecen por políticas y procedimientos para lograr ayudar a la administración a mitigar los riesgos, por lo cual las actividades de control se aplican a todos los niveles de la organización. En el GADPR de San Roque se lleva a cabo una supervisión de todas las acciones que se realizan, para posteriormente tomar medidas oportunas que contribuyan a la minimización de eventos que afecten negativamente la gestión de la institución.

### **2.7.7 Información y Comunicación**

*Según las Normas de Control Interno: “El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable”*(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, 2014, pág. 77)

*“La información es necesaria en todos los niveles de la organización para hacer frente a los riesgos identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos. La comunicación se debe realizar en sentido amplio y fluir por toda la organización en todos los sentidos. Debe existir una buena comunicación con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas”* (Cumbal, COSO II, 2015, pág. 1).

La calidad de la información va de la mano con la capacidad de la dirección al momento de tomar decisiones para la gestión y control de actividades. Se basa principalmente en datos, tiempo, exactitud y accesibilidad, lo cual es de gran ayuda para establecer una comunicación eficaz que implica una correcta circulación de la información para que el personal pueda desarrollar de una manera correcta sus operaciones.

### 2.7.8 Seguimiento

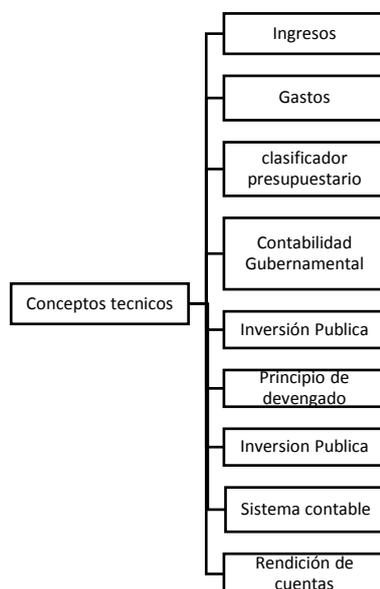
*“Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud”*(CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA, 2014, pág. 78).

*“Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo a lo largo del tiempo y que todos los componentes del marco ERM funcionen adecuadamente Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas”*(Cumbal, COSO II, 2015, pág. 1).

Cuando se plantea un sistema de control interno es de vital importancia la vigilancia constante para observar los resultados obtenidos del mismo. Todo sistema por más extraordinario que parezca, es susceptible de sufrir varias circunstancias adversas y por ende a través del tiempo va perdiendo su efectividad, es por esto que se debe ejercer una supervisión permanente para de esta manera lograr realizar los ajustes que sean necesarios que se adapten a las condiciones del entorno.

## 2.8 Términos Técnicos

*Cuadro 3. Términos Técnicos*



*Fuente: propia  
Elaborado por: el autor*

## 2.9 Ingresos

*“Los ingresos son los recursos que obtiene el Estado por la recaudación de tributos como el Impuesto a la Renta, el IVA; por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros. Todos estos ingresos se destinarán para cubrir las obligaciones contraídas para la prestación de bienes y servicios público”*(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Ingresos – Principios).

*“Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas”*(Fierro Martinez Angel Maria; Fierro Celis Francy Milena, 2015).

Un ingreso es la corriente real de las diferentes operaciones, prestación de servicios u otras operaciones similares que giren en el entorno económico de una organización. La principal

fuerza de ingresos del GADPR proviene del Presupuesto General del Estado asignado desde el Ministerio de Finanzas.

## **2.10 Gastos**

*“Son erogaciones que hace la empresa con el fin de prestarle apoyo necesario al desarrollo de la actividad y que no pueden identificar con una operación determinada”*(Maria & Milena, 2015).

*“Decrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales”*(S.L, 2018).

Un gasto es la disminución del patrimonio de una organización, en función de las actividades que realiza, que puede ser fijo o variable, siempre va encaminado al desarrollo de las actividades de la entidad. Las instituciones y entes públicos realizan la ejecución del presupuesto con aplicación a las proformas presupuestarias de gastos según lo aprobado por el Ministerio de Finanzas.

## **2.11 Clasificador Presupuestario**

*“Es la clasificación principal para la identificación de los ingresos y egresos contenidos en el presupuesto. El clasificador de ingresos organiza los recursos según su origen y su naturaleza corriente, de capital y de financiamiento; el clasificador por objeto del gasto identifica los recursos según su destino específico y su naturaleza corriente, de capital y de aplicación del financiamiento”* (FINANZAS, 2018, pág. 22).

El clasificador presupuestario es una herramienta que está compuesta de información financiera en donde se encuentran clasificados los ingresos y egresos.

## 2.12 Contabilidad Gubernamental

*“La Contabilidad Gubernamental es una rama de la teoría de la contabilidad que se a las organizaciones gubernamentales, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que caracterizan y la hacen distinta a la que rige para las entidades del sector privado”*(Alvarado & Reyes, 2015).

La contabilidad gubernamental se enfoca principalmente en las operaciones que se llevan a cabo en la administración pública como es el GADPR de San Roque, el cual proporciona información financiera sistemática y cronológica de los hechos que suceden en la organización, de manera oportuna que ayuda a la toma de decisiones en la entidad.

## 2.13 Inversión Pública

*“El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. La inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión”*(CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008, pág. 106).

La inversión pública es el uso del dinero recaudado en impuestos por parte del Estado y los GADS, para realizar inversiones en beneficios de la población a la que atiende, mediante obras, servicios, infraestructura, proyectos, desarrollo, generación de empleo y con un eje principal como es el mejoramiento de la calidad de vida. El GADPR de San Roque aporta significativamente al desarrollo de proyectos turísticos, agropecuarios, artesanales y al mantenimiento de infraestructura y vialidad.

## 2.14 Principio de devengado

*“En la Contabilidad Gubernamental los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación”*(MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 2006, pág. 28).

El principio de devengado indica que debe realizarse el registro tanto de ingresos como egresos en el momento que se produzcan los hechos. El GADPR de San Roque se debe apegar estrictamente a este principio contable, que ayuda a tener información financiera actualizada y oportuna en el momento que se requiera.

## 2.15 Sistema contable

*“Un sistema contable -o de contabilidad- es un programa informático especialmente diseñado para gestionar y sistematizar de manera sencilla todas las tareas de contabilidad que se llevan al interior de una empresa. Este sistema permite realizar un seguimiento detallado de las transacciones financieras, generar informes y análisis de manera casi instantánea, pues solo requiere el ingreso de la información pertinente y él se encarga del cálculo, procesamiento y sistematización de la misma”*(NUBOX, 2017, pág. 1).

*“Un sistema contable contiene toda la información de la empresa tanto los datos propiamente contables como financieros. Gracias a ello, es posible entender la situación económica de una sociedad de manera rápida y eficaz. Mediante este tipo de sistemas se prevé crear unas normas o pautas para controlar todas las operaciones de la empresa, y a su vez clasificar todas aquellas operaciones contables y financieras del día a día. Así pues,*

*como idea principal debéis saber qué se utiliza para llevar las cuentas de una organización”*(Navarro, 2015, pág. 1).

Un sistema contable es el conjunto de elementos y pautas que ayudan a la presentación de los hechos económicos de una organización, ya que brinda información contable de métodos, procedimientos y recursos que utiliza la entidad. El GADPR de San Roque utiliza un sistema contable que le facilita el registro de las diferentes transacciones que se llevan a cabo en la institución.

## **2.16 Rendición de cuentas**

*“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*(Social, 2014, pág. 6).

*“Es un proceso deliberado, lo que implica que se hace de forma intencionada, pues tiene el propósito de someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional”*(Social, 2014, pág. 6).

La rendición de cuentas es la evaluación de la gestión de la organización donde incluye información y explicaciones de las diferentes actividades realizadas que busca transparentar la administración pública. El GADPR de San Roque realiza la rendición de cuentas de forma anual y comprende un periodo del año fiscal es decir del 1 de enero al 31 de diciembre.

## **2.17 Normas de Control Interno**

Las Normas de Control interno emitidas por la Contraloría General del Estado tienen como objetivo prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública, se fundamentan en la siguiente

estructura; 100-control interno; 200-ambiente de control; 300-evaluación de riesgo; 400-actividades de control; 500-información y comunicación; 600-seguimiento, mismas que se encuentran detalladas en el anexo número 7.

## CAPITULO III

### 3 PROPUESTA

#### 3.1 Título de la propuesta

“SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA”

#### 3.2 Introducción

La presente investigación se realizó gracias a la aceptación del Sr. Presidente del GADPR de San Roque, quien consciente de que la institución no cuenta con un sistema de control interno adecuado en el área administrativa y financiera que le permita apoyar de una forma segura y eficaz los diferentes procesos que se realizan en la entidad, permitió el desarrollo de una propuesta de un sistema de control interno.

Es de vital importancia la implementación de la propuesta debido a que ayudará a una adecuada ejecución de los diferentes procesos que se realizan en las instituciones del sector público en el ámbito administrativo y financiero.

La propuesta se centra principalmente en una base teórica dirigida a los aspectos administrativos y financieros, acorde a las necesidades y requerimientos de la organización y al ser implementados permitirá tener seguridad en lo referente al cumplimiento de metas y objetivos; y contribuirán a una adecuada ejecución de los diferentes procesos que debe realizarse en la entidad.

### **3.3 Objetivos**

#### **3.3.1 Objetivo General**

Proponer un sistema de control interno para la mejora de los procesos administrativos y financieros del GADPR de San Roque.

#### **3.3.2 Objetivos Específicos**

- Aplicación de los componentes del COSO, mediante la elaboración de cuestionarios de control interno.
- Identificación de los factores críticos de la entidad, mediante los resultados obtenidos de los cuestionarios de control interno.
- Elaboración de un Código de Ética
- Elaboración de una guía para el correcto manejo del fondo de caja chica.
- Determinación de indicadores de eficiencia, efectividad y eficacia.
- Elaboración de un plan anual de sensibilización y capacitación.

### **3.4 Aplicación de componentes del modelo COSO**

El informe COSO define al control interno como un proceso que lleva a cabo la dirección y el personal que labora en la organización, diseñado con el fin de proporcionar seguridad en la eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y el correcto cumplimiento de la normativa legal vigente, el cual consta de cinco componentes que son;

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

Estos elementos se relacionan y constituyen un sistema integrado que responde de forma acertada a los constantes cambios del entorno y los componentes constituyen lo que se requiere para poder lograr los objetivos y metas institucionales.

Por lo expuesto anteriormente, el levantamiento de la información se realizó mediante los procedimientos de control interno según el modelo COSO, la evaluación se lleva a cabo en dos etapas las cuales consisten por una parte en la aplicación de cuestionarios de control interno de cada componente, tomando en cuenta todos los factores involucrados y en una segunda fase en donde se asigna una ponderación y calificación a cada uno de ellos, para obtener una valoración ponderada y poder determinar el nivel de riesgo y de confianza de los componentes que integran el sistema.

### 3.5 Determinación de la confianza y el riesgo

El gráfico expuesto a continuación explica los rangos en donde se puede determinar tanto el nivel de riesgo, así como también el nivel de confianza.

**Tabla 25. Nivel de riesgo y Confianza**

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Fuente: [https://www.google.com/search?biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=4hE0XKzAFI3r\\_Qa6mZm4Dw&q=nivel+de+confianza+y+riesgo&oq=nivel+de+confianza+y+riesgo&gs\\_l=img.3..0j0i24l2.9784.14607..15633...0.0..0.491.636.8.0j6j7j5j4.....1.....1..gws-wiz-img.....0i67.VxsWhadY6zM#imgrc=3cTT1IAAWUrWWM](https://www.google.com/search?biw=1366&bih=657&tbm=isch&sa=1&ei=4hE0XKzAFI3r_Qa6mZm4Dw&q=nivel+de+confianza+y+riesgo&oq=nivel+de+confianza+y+riesgo&gs_l=img.3..0j0i24l2.9784.14607..15633...0.0..0.491.636.8.0j6j7j5j4.....1.....1..gws-wiz-img.....0i67.VxsWhadY6zM#imgrc=3cTT1IAAWUrWWM)

Elaborado por: Coso ESPE estudiantes

### 3.6 Ambiente de control

Lo primordial en las instituciones del sector público es el talento humano con el que cuenta y el medio en el cual se labora, esto constituye el ambiente, los empleados son el pilar fundamental de cualquier entidad porque son los encargados de hacer funcionar una institución y por ende el eje fundamental de cualquier administración que busca conseguir los objetivos planteados.

Este componente es la base de los demás que integran el control interno ya que contribuye lograr una adecuada estructura, los factores que se encuentran involucrados como la integridad y los valores éticos, el compromiso de ser competente, las actividades de la junta directiva y el comité de auditoría, la mentalidad y estilo de operación de la gerencia, la estructura de la organización, la asignación de autoridad y responsabilidades, las políticas y prácticas de recursos humanos entre otros.

### 3.6.1 Calificación Ambiente de Control

En la tabla que se encuentra a continuación se detalla la calificación de las diferentes preguntas que fueron realizadas al personal del GADPR de San Roque, con la finalidad de identificar falencias u otros factores críticos, para de esta manera poder proponer una sugerencia que solvente y solucione los problemas encontrados.

**Tabla 26. Cuestionario de Control Interno Ambiente de control**

 <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BAJO MÉTODO COSO</b> <b>AMBIENTE DE CONTROL</b>				
Nº	FACTORES CONTROL CLAVE	RESPUESTAS		P/T Nº01
		SI	NO	
	<b>Integridad y valores éticos</b>			
1	¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, tiene establecido la filosofía empresarial como parte de la cultura organizacional?	1		
2	¿La máxima autoridad del GADPR ha establecido un código de ética, para la institución?		0	
3	¿Los objetivos planteados por el GADPR son de conocimiento del personal?	1		
4	¿Muestra el GADPR interés por la integridad y los valores éticos de los funcionarios públicos?	1		
5	¿Se difunde los resultados y hallazgos de los informes de auditoría interna?	1		
	<b>Administración estratégica</b>			
6	¿Existen manuales de procedimientos para guiar la gestión que realiza el personal?		0	
7	¿Se examina con regularidad, los manuales, reglamentos, políticas, procedimientos y demás normas en lo referente a la administración del personal?	1		

8	¿El personal conoce los objetivos a corto y largo plazo, atribuciones y los principales procesos y proyectos a cargo del GADPR?	1		
9	¿El GADPR cuenta con un sistema de planificación de los proyectos, obras y adquisiciones a realizar?	1		
10	¿Los fines y actividades principales del GADPR son la prestación de servicios y la entrega de obras?	1		
11	¿Existe coordinación entre las funciones administrativas y financieras que se llevan a cabo en el GADPR?	1		
12	¿El GADPR tiene detectadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el ambiente de la entidad?	1		
13	¿Se considera en el POA, los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir?	1		
14	¿Se informa a la comunidad sobre los resultados de los proyectos realizados por el GADPR?	1		
<b>Políticas y prácticas del talento humano</b>				
15	¿Existen expedientes de los empleados?	1		
16	¿Son bajas las tasas de ausentismo por parte del personal de la entidad?	1		
17	¿Son cómodas y adecuadas las condiciones físicas en donde desarrolla labores el empleado?	1		
18	¿Realiza actividades que fomenten la integración de su personal y favorezcan el clima laboral?	1		
19	¿El personal que trabaja en el GADPR cuenta con capacidad y experiencia laboral?	1		
20	¿El reclutamiento del personal se realiza mediante procesos transparentes y en base a las disposiciones de la Ley Orgánica de Servicio Público?	1		
21	¿El GADPR cuenta con un manual donde se especifique las funciones de cada funcionario?	1		
22	¿El puesto de trabajo del personal corresponde al área de su conocimiento o su preparación académica?	1		
<b>Estructura Organizativa</b>				
23	¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño y las actividades de sus operaciones?	1		
24	¿Existen políticas y procedimientos apropiados para la autorización y aprobación por parte del nivel jerárquico correspondiente sobre las operaciones y actividades que desarrolla la entidad?	1		
25	¿La entidad tiene diseñados procesos y procedimientos orientados al cumplimiento de los objetivos de su gestión?	1		
26	¿Se han identificado los procesos, procedimientos y actividades que no generan valor agregado o son innecesarios en la entidad?	1		
<b>TOTAL</b>		24	2	

**CALIFICACIÓN**

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b> = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS	24	0,92	<b>92%</b>
	26		
<b>NIVEL DE RIESGO</b> = 100-NIVEL DE CONFIANZA	100 - 92		<b>8%</b>

NIVEL DE CONFIANZA		92%	ALTO
NIVEL DE RIESGO		8%	BAJO
Elaborado por: Byron Erazo		Revisado por: Ing. Ana Arciniegas	
Fecha: 02-01-2019		Fecha: 03-01-2019	

*Fuente: Acuerdo 041 Contraloría General del Estado*

*Elaborado por: el autor*

### 3.6.2 Resultados de la Evaluación

En este componente se obtiene un nivel de confianza alto del 92% debido a que la entidad cuenta con una adecuada estructura definida y un plan estratégico en donde se encuentran establecidos los objetivos que quiere conseguir a corto y largo plazo, también lleva a cabo el seguimiento a las recomendaciones emitidas por los organismos de control, además se ha fijado políticas apropiadas por parte del nivel jerárquico para realizar las operaciones y actividades que desarrolla el GADPR de San Roque.

El nivel de riesgo obtenido es apenas del 8% debido a que existe una adecuada coordinación entre las funciones administrativas y financieras que lleva a cabo la institución.

### 3.6.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de ambiente de control

- El GADPR no cuenta con un Código de ética
- El GADPR cuenta con manuales de procedimientos, los cuales no se encuentran debidamente aprobados por la máxima autoridad de la entidad y así poder guiar la gestión que realiza el personal.

### 3.7 Evaluación de Riesgo

Uno de los componentes del control interno en las entidades es la evaluación de riesgo, que consiste en la identificación de puntos críticos en las diferentes actividades que lleva a cabo el

GADPR de San Roque, en donde se debe conocer todos aquellos procesos y funciones que realiza la entidad, para de esta manera saber si la institución cuenta con un plan de acción que mitigue dichos riesgos o que haga frente a los mismos.

### 3.7.1 Calificación Evaluación de Riesgo

En la siguiente tabla se indica la calificación obtenida en cada una de las preguntas del cuestionario que se aplicó al personal del GADPR, con el fin de poder encontrar los puntos críticos y de esta manera proponer una opción de solución que haga frente a los problemas detectados.

**Tabla 27. Cuestionario de Control Interno Evaluación de Riesgo**

  GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BAJO MÉTODO COSO EVALUACIÓN DE RIESGO				
Nº	FACTORES CONTROL CLAVE	RESPUESTAS		P/T Nº02
		SI	NO	
1	¿Promueve la máxima autoridad una cultura de protección de riesgos?	1		
2	¿Se ha difundido en todos los niveles organizacionales el concepto de riesgo, sus distintas calificaciones y consecuencias para la entidad?	1		
3	¿Cuenta la entidad con un fondo de caja chica/fondo rotativo?		0	
4	¿Muestra el GADPR interés por la integridad y los valores éticos de los funcionarios públicos?	1		
5	¿El GADPR ha implementado técnicas para la identificación de riesgos presentes en el desarrollo de los procesos administrativos financieros?	1		
6	¿El GADPR ha implantado técnicas para la identificación de riesgos potenciales externos e internos en cuanto a su gestión administrativa financiera?	1		
7	¿El GADPR cuenta con un plan de mitigación de riesgos en cuanto a los aspectos determinados anteriormente?	1		
8	¿Existen mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en respuesta a los riesgos existentes?	1		
9	¿Se realizan transacciones, sin la respectiva autorización?		0	
10	¿Las transacciones de la entidad, se sustentan debidamente con documentos que respalden lo efectuado?	1		
11	¿La administración ha valorado los riesgos existentes considerando su probabilidad e impacto?	1		
	TOTAL	9	2	
<b>CALIFICACIÓN</b>				
NIVEL DE CONFIANZA = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS		9	0,82	82%
		11		

NIVEL DE RIESGO = 100-NIVEL DE CONFIANZA		100 - 82	18%
NIVEL DE CONFIANZA = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS	9	0,82	82%
	11		
NIVEL DE RIESGO = 100-NIVEL DE CONFIANZA		100 - 82	18%
NIVEL DE CONFIANZA		82%	ALTO
NIVEL DE RIESGO		18%	BAJO
Elaborado por: Byron Erazo		Revisado por: Ing. Ana Arciniegas	
Fecha: 02-01-2019		Fecha: 03-01-2019	

*Fuente: Acuerdo 041 Contraloría General del Estado  
Elaborado por: el autor*

### 3.7.2 Resultados de la Evaluación

En este componente se obtiene un nivel de confianza alto del 82% debido a que la entidad promueve una cultura de protección de riesgos y por ende le permite hacer frente a los mismos.

El nivel de riesgo obtenido es del 18%, sin embargo, cabe mencionar que existen falencias que probablemente afecten negativamente al GADPR y por ende se pueda presentar problemas a largo plazo que perjudiquen a la gestión de la entidad.

### 3.7.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de evaluación de riesgo

- El GADPR no cuenta con un procedimiento adecuado para el manejo y control del fondo de caja chica.
- Realización de transacciones sin la respectiva autorización

### 3.8 Actividades de Control

Son las acciones constituidas por procedimientos y políticas para poder ayudar a las diferentes áreas del GADPR a la mitigación de riesgos y por ende al logro de los objetivos planteados, estas se realizan a todos los niveles con los que cuenta la entidad y en diferentes etapas de los procesos que se llevan a cabo, mismas que están diseñadas para abordar aquellos sucesos que fueron encontrados en la evaluación, para posteriormente implementar mejoras y vigilar su funcionamiento.

#### 3.8.1 Calificación Actividades de control

En la siguiente tabla se indica la calificación obtenida en cada una de las preguntas del cuestionario que se aplicó al presidente del GADPR, con el fin de establecer falencias y poder brindar una solución a las mismas.

**Tabla 28. Cuestionario de Control Interno actividades de control**

  <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BAJO MÉTODO COSO</b> <b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
Nº	FACTORES CONTROL CLAVE	RESPUESTAS		P/T Nº 03
		SI	NO	
1	¿El GADPR ha definido políticas respecto a la formación, capacitación y evaluación del desempeño por parte del personal?	1		
2	¿Se ha determinado parámetros que permitan evaluar la gestión y el impacto de los servicios prestados?	1		
3	¿La entidad ha diseñado procedimientos adecuados para el cumplimiento de sus objetivos?	1		
4	¿La entidad ha establecido actividades de control para asegurar que la estructura de la entidad no incluya unidades funcionales innecesarias para el cumplimiento de objetivos?		0	
5	¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que las áreas y unidades funcionales cuenten con recursos suficientes para un desempeño acorde con los objetivos a cumplir?		0	
6	¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que se evalúe la eficacia y eficiencia operativa?		0	
7	¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la exactitud en el desarrollo de los procesos?	1		

8	¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la oportunidad de los servicios que el GADPR presta a sus usuarios?	1		
9	¿La entidad ha diseñado procedimientos para autorizar y aprobar las operaciones administrativas y financieras?	1		
10	¿Los procedimientos establecen actividades de control para asegurar que el presupuesto aprobado correspondiente a la gestión sea ejecutado de acuerdo con las asignaciones que constan en las partidas?	1		
11	¿Los procedimientos determinan actividades de control para la protección física de los comprobantes y la documentación de respaldo?	1		
12	¿Los procedimientos determinan actividades que contribuyan a la buena organización del archivo de las evidencias de las operaciones que lleva a cabo la entidad?	1		
13	¿Existe un plan de acción que permita corregir desviaciones en los objetivos, políticas y procedimientos?		0	
14	¿El GADPR cuenta con indicadores o parámetros, para medir la eficiencia, eficacia y de la gestión?		0	
15	¿Los procedimientos establecen actividades de control que aseguren el registro oportuno de las operaciones?		0	
16	¿En el GADPR se cumple el horario laboral establecido?	1		
17	¿Se ha determinado procedimientos para presentar quejas/reclamos?	1		
18	¿Se ha realizado seguimiento a las quejas/reclamos para buscar una solución?	1		
19	¿Se ha logrado solucionar las denuncias presentadas?	1		
20	¿Se ha definido criterios para la selección y evaluación de ofertas, acorde al presupuesto y objetivos del GADPR?	1		
21	¿Qué régimen de remuneraciones se aplica? LOSEP DE TRABAJO	CÓDIGO 1		
<b>TOTAL</b>		15	6	

#### CALIFICACIÓN

<b>NIVEL DE CONFIANZA</b> = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS	15	0,71	<b>71%</b>
	21		
<b>NIVEL DE RIESGO</b> = 100-NIVEL DE CONFIANZA	100 - 71		<b>29%</b>
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>	<b>71%</b>	<b>MODERADO</b>	
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>29%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>Elaborado por:</b> Byron Erazo	<b>Revisado por:</b> Ing. Ana Arciniegas		
<b>Fecha:</b> 02-01-2019	<b>Fecha:</b> 03-01-2019		

*Fuente: Acuerdo 041 Contraloría General del Estado  
Elaborado por: el autor*

### **3.8.2 Resultados de la Evaluación**

En este componente se obtiene un nivel de confianza moderado del 71% debido a que la entidad no cuenta con todos los procedimientos adecuados que permitan establecer actividades de control que aseguren la evaluación de desempeño del GADPR mediante indicadores o parámetros que permitan medir la eficiencia y eficacia de la gestión.

El nivel de riesgo obtenido es del 29% debido a que ha definido políticas para un correcto desempeño y parámetros que evalúen la calidad de los servicios prestados.

### **3.8.3 Debilidades detectadas en la evaluación de actividades de control**

- La entidad no ha establecido actividades de control para asegurar que la estructura de la entidad no incluya unidades funcionales innecesarias para el cumplimiento de objetivos
- No se encuentra fortalecido un plan de acción que permita contribuir a la mejora de los objetivos y políticas.
- Los registros de operaciones que se llevan a cabo en la institución, no se realizan de una manera oportuna.

### **3.9 Información y Comunicación**

La información y comunicación forma parte de las características del control interno en una entidad, estos términos están relacionados directamente con todas las dependencias de la entidad. Cuando existen sistemas de información que comuniquen a los funcionarios las nociones básicas de los procesos que se realizan existe una adecuada coordinación, este componente comprende manuales, campañas de información, talleres y todas aquellas acciones que se relacionen con la difusión de las actividades de control y seguimiento en la institución.

### 3.9.1 Calificación Información y Comunicación

En la tabla que se encuentra expuesta a continuación se detalla la calificación de las diferentes preguntas que fueron realizadas al personal que labora en el GADPR de San Roque, con la finalidad de identificar las principales falencias y poder sugerir cambios que hagan frente a los problemas encontrados.

**Tabla 29. Cuestionario de Control Interno información y comunicación**

  GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BAJO MÉTODO COSO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Nº	FACTORES CONTROL CLAVE	RESPUESTAS		P/T 04
		SI	NO	
1	¿Existen resguardos apropiados de la información contra alteraciones, pérdidas y falta de confidencialidad?	1		
2	¿La entidad tiene capacidad técnica para elaborar informes financieros anuales e intermedios confiables?	1		
3	¿Existe un plan anual de capacitaciones?		0	
4	¿Existen mecanismos para obtener información externa sobre las necesidades y el nivel de satisfacción de los usuarios?	1		
5	¿Existen procesos de capacitación sobre los sistemas financieros nuevos y sobre las modificaciones de los vigentes?		0	
6	¿La entidad cuenta con un sistema de procesamiento de datos adaptado a las necesidades del GADPPR que permita la generación de información exacta y oportuna?	1		
7	¿Los sistemas de información con los que cuenta son útiles y consistentes con los planes estratégicos y programas operativos de la entidad?	1		
8	¿Se emiten oportunamente informes a los organismos de control sobre el seguimiento de la ejecución financiera del presupuesto?	1		
9	¿Se realizan reuniones periódicas entre la dirección superior y los responsables de las operaciones para informar el avance de la gestión y tomar decisiones oportunas?	1		
10	¿La dirección superior está informada de las necesidades de nuevos desarrollos o mejora de los sistemas de información de la entidad?	1		
11	¿Las sugerencias, quejas y otras informaciones son obtenidas y comunicadas a los servidores públicos encargados de su análisis y respuesta cuando sea pertinente?	1		
TOTAL		9	2	

## CALIFICACIÓN

NIVEL DE CONFIANZA = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS	9	0,82	82%
	11		
NIVEL DE RIESGO = 100-NIVEL DE CONFIANZA	100 - 82		18%
NIVEL DE CONFIANZA	82%	ALTO	
NIVEL DE RIESGO	18%	BAJO	
Elaborado por: Byron Erazo	Revisado por: Ing. Ana Arciniegas		
Fecha: 02-01-2019	Fecha: 03-01-2019		

*Fuente: Acuerdo 041 Contraloría General del Estado  
Elaborado por: el autor*

### 3.9.2 Resultados de la Evaluación

En este componente de control interno se obtiene un nivel de confianza alto del 82% debido a que existen adecuados canales de comunicación e información que permiten a la institución poder tomar decisiones oportunas.

El nivel de riesgo es del 18% lo que significa que es relativamente bajo debido a que el GADPR ha sabido tomar decisiones adecuadas respecto a los canales de comunicación que han permitido llegar a la consecución de resultados.

### 3.9.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de información y comunicación

- No existe un plan anual de capacitaciones, que este acorde a temas relacionados con el control interno.
- No existen procesos de capacitación sobre los sistemas financieros nuevos y sobre las modificaciones de los vigentes

### 3.10 Supervisión

Un sistema de Control Interno requiere de supervisión, es decir un mecanismo que compruebe que se tiene un adecuado funcionamiento del sistema a corto y largo plazo. Esto se logra mediante la constante supervisión de las actividades, evaluaciones habituales entre otras.

La supervisión continua se realiza en el transcurso de las operaciones en donde constan todas aquellas actividades llevadas a cabo por el personal en la ejecución de sus funciones. El alcance y la frecuencia de los controles dependerán directamente de una evaluación de riesgos y de lo eficiente que sea la supervisión

Todos los procedimientos deben ser supervisados, incluyendo todas aquellas modificaciones que sean pertinentes cuando se crea que son necesarias, lo cual es preciso monitorear todos los controles y reaccionar ágilmente a las diferentes circunstancias que se presenten.

Es de suma importancia realizar actividades de supervisión porque a medida que cambian los factores internos y externos, los controles pueden dejar de ser efectivos y por ende se deben buscar otros que haga frente a los mismos.

### 3.10.1 Calificación Supervisión

En la tabla indicada a continuación se observa la calificación de las preguntas que se realizó a los empleados del GADPR de San Roque, con el fin de encontrar posibles errores y poder aportar con soluciones que ayuden a corregir dichas falencias.

**Tabla 30. Cuestionario de Control Interno supervisión**

  <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BAJO MÉTODO COSO</b> <b>SUPERVISIÓN</b>				
Nº	FACTORES CONTROL CLAVE	RESPUESTAS		P/T 05
		SI	NO	
1	¿La dirección superior realiza un seguimiento a las políticas y al cumplimiento de los objetivos de gestión en el marco de las estrategias de la entidad?	1		
2	¿Requieren los procedimientos que se soliciten confirmaciones de terceros para corroborar la información generada dentro de la entidad?	1		
3	¿Existe una adecuada segregación de funciones que permita el desarrollo de controles?	1		
4	¿Se han realizado las coordinaciones internas y externas antes de comenzar la ejecución de las actividades programadas?	1		

5	¿Se supervisan los puntos críticos de control (autorización, exactitud, integridad, oportunidad y salvaguarda) sobre las operaciones administrativas y financieras a efectos de evaluar su aplicación efectiva?	1		
6	¿Existe evidencia de la comparación periódica de los registros de existencias de dinero recaudado por ingresos de autogestión?	1		
7	¿Se lleva a cabo procesos de auditoria interna?		0	
8	¿Se solicita auditorías a los entes de control?	1		
9	¿Se realiza un seguimiento de las acciones efectuadas para comprobar la implementación de las recomendaciones?	1		
10	¿Se lleva a cabo la práctica de las recomendaciones?	1		
<b>TOTAL</b>		9	1	

#### CALIFICACIÓN

<b>NIVEL DE CONFIANZA = TOTAL SI / TOTAL DE PREGUNTAS</b>	9	0,9	<b>90%</b>
	10		
<b>NIVEL DE RIESGO = 100-NIVEL DE CONFIANZA</b>	100 - 90		<b>10%</b>
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>	<b>90%</b>	<b>ALTO</b>	
<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>10%</b>	<b>BAJO</b>	
<b>Elaborado por:</b> Byron Erazo	<b>Revisado por:</b> Ing. Ana Arciniegas		
<b>Fecha:</b> 02-01-2019	<b>Fecha:</b> 03-01-2019		

*Fuente: Acuerdo 041 Contraloría General del Estado*

*Elaborado por: el autor*

### 3.10.2 Resultados de la Evaluación

En el componente de supervisión se refleja un alto nivel de confianza del 90% debido a que se realiza un seguimiento adecuado a las políticas de cumplimiento acorde a los objetivos de gestión que tiene el GADPR de San Roque.

El nivel de riesgo es del 10%, es decir relativamente bajo porque la institución no omite las recomendaciones que se le realiza, es decir las pone en práctica para poder mejorar su gestión.

### 3.10.3 Debilidades detectadas en el cuestionario de supervisión

La única debilidad encontrada en este componente es que no existe una adecuada intervención por parte de la Contraloría General del Estado, a pesar de que el GADPR ha solicitado por varias ocasiones que se realice una auditoría a la entidad.

### **3.11 Evaluación Integral**

Una vez realizada la evaluación integral de control interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque y en consideración a las falencias detectadas, se toma en cuenta los diferentes procesos que lleva a cabo la institución, para de esta manera lograr obtener información acertada y proceder a emitir recomendaciones que se reflejen en la propuesta de una mejora, que permita contribuir a la calidad del servicio público en la consecución de objetivos de la institución.

## **PROPUESTA PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS**

### **3.12 Código de Ética**

#### **CÓDIGO DE ÉTICA**

##### **TITULO I**

##### **GENERALIDADES**

##### **SECCIÓN I**

##### **MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL**

##### **MISIÓN**

Servir de una forma adecuada y eficaz a la población de San Roque en cada uno de sus barrios y comunidades, gestando proyectos de desarrollo que impulsen el buen vivir, apegado a valores como equidad, honestidad, responsabilidad, eficiencia y transparencia con el fin de promover constantemente el progreso de la parroquia, respetando su cultura, etnia, tradiciones y el entorno ambiental que la rodea.

##### **VISIÓN**

El GADPR de San Roque tiene establecido en el PDOT una visión por lo que no forma parte de la propuesta, pero es conveniente mencionar.

*“San Roque para el año 2019 es reconocida por implementar un esquema de desarrollo participativo y corresponsable con el sector público y la comunidad en la prestación de los servicios básicos, infraestructura, tecnologías de información y comunicación, movilidad; logra su consolidación parroquial en base a su riqueza intercultural, productiva y turística; creando opciones y oportunidades para todos; con un GAD parroquial con capacidades instaladas que promueve el desarrollo sustentable, con una estructura social que se soporta en las organizaciones públicas, privadas, sociales, comunales y la cooperación”(ROQUE, 2015, pág. 239).*

## **SECCION II**

### **DEFINICIÓN, ÁMBITO Y OBJETIVOS**

#### **Artículo 1.- Definición de Código de ética**

Es el conjunto de valores y principios que dirigen la conducta y el proceder de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque en el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

#### **Artículo 2.- Ámbito de aplicación**

El Código de Ética es de cumplimiento obligatorio para todos los servidores públicos en cualquier modalidad de contratación que presten sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque.

#### **Artículo 3.- Objetivos**

- Encaminar el comportamiento de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque hacia la excelencia administrativa.
- Impulsar conductas éticas y morales de los servidores públicos acorde a los principios de este Código.
- Determinar acuerdos que asocien a los servidores públicos con la entidad desarrollando un sentido de pertenencia.

**TITULO II**  
**VALORES Y PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO**  
**AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

**SECCIÓN I**

**VALORES**

**Artículo 4.- Valores**

Los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque en la realización de sus funciones cumplirán con los valores que se encuentran establecidos en este código:

**Honradez.** - cualidad de respeto a los estándares de la sociedad considerando lo justo, íntegro y correcto. Son las acciones de los empleados conforme a la ética y la moral, es decir no faltar a la verdad y transparencia en todas las actividades de la institución y con la sociedad.

**Transparencia.** - se aplica a la conducta humana e institucional, relacionado directamente con las actuaciones del personal que labora en el GADPR de San Roque, generando un ambiente seguro y confiable con la ciudadanía.

En cuanto a la institución, la información del GADPR de San Roque debe ser clara y oportuna respecto a acciones, decisiones y recursos.

**Responsabilidad.** - es un valor que se encuentra en la conciencia de cada persona, el cual le permite orientar, reflexionar y valorar las consecuencias de sus actos dentro de la moral

**Solidaridad.** - es un valor que se define como la colaboración y apoyo desinteresado de las personas en diferentes causas.

**Integridad.** - se refiere a obrar con rectitud apegado a los principios de honradez, bondad e intachabilidad.

**Lealtad.** - deber de compromiso y sinceridad que los servidores públicos del GADPR de San Roque asumen con la institución y la sociedad.

**Cortesía.** - demostración de un individuo que exclama atención o respeto cordial hacia otra persona.

En los actuales momentos de cambio, exigencias de modernización y actualización constante del sector público, aparece como alternativa indispensable una orientación que permite el fortalecimiento de valores éticos de los servidores públicos, el propósito de este Código es aportar positivamente en la vida de quienes se vinculan con la prestación de servicios públicos, en donde se busca orientar el comportamiento de los empleados y por ende lograr un buen ambiente laboral.

## SECCIÓN II

### PRINCIPIOS

#### Artículo 5.- Principios

Los principios son el conjunto de valores, normas, creencias que guían y regular la vida de una organización, es decir son la base de la visión, misión y objetivos estratégicos.

**Respeto.** - reconoce las cualidades y derechos de la sociedad, es decir el valor propio y de las personas de la colectividad.

**Disciplina.** - es una cualidad de las personas para acatar, respetar y cumplir normativas y reglas dentro de un determinado ámbito.

**Confidencialidad.** - condición de la persona para mantener en reserva información que sea de carácter privado.

**Imparcialidad.** - es el criterio de justicia que se fundamenta en decisiones tomadas con objetividad, en donde debe existir imparcialidad y no deben influir prejuicios o interés.

### TITULO III

## CONDUCTAS, ACTOS INAPROPIADOS Y USO DE RECURSOS PÚBLICOS

### SECCION I

#### DE LAS CONDUCTAS Y ACTOS INAPROPIADOS

#### **Artículo 6.- Se consideran conductas y actos inapropiados**

- a) **Conflicto de Interés.** - participar directa o indirectamente, en hechos que exista contraposición de intereses personales, financieros o laborales de los servidores públicos del GADPR de San Roque, con los deberes, funciones y objetivos a su cargo.
- b) **Abuso de autoridad.** - Se presenta cuando los servidores públicos del GADPR de San Roque se benefician del cargo o función que realizan, o en representación de interés propio en cualesquier índole que sea.
- c) **Hacer mal uso de la información.** - intervenir en hechos no autorizados de cualquier índole, en donde se difunda o se emplee información del GADPR de San Roque; o consentir el uso indebido de la información para beneficio propio o de terceros.

### SECCIÓN II

#### UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

#### **Artículo 7.- Uso de los bienes y servicios**

Los servidores públicos del GADPR de San Roque deben utilizar adecuadamente todos los recursos públicos asignados para la correcta realización de sus funciones, evitando el mal uso; no se permitirá el manejo inadecuado de los bienes o servicios para fines particulares.

**Artículo 8.- Empleo adecuado en el tiempo de trabajo**

Los servidores públicos del GADPR de San Roque, deben ocupar su jornada laboral únicamente en actividades que se encuentren relacionadas con su cargo, cumpliendo debidamente con las funciones y deberes de manera eficiente a fin de colaborar al logro de los objetivos de la institución.

**TÍTULO IV****ADHESION Y CUMPLIMIENTO****Artículo 9.- Adhesión y cumplimiento**

Previo al ingreso al GADPR de San Roque, toda persona que se integre debe comprometerse a cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el Código de Ética.

Los servidores públicos del GADPR de San Roque realizarán una carta de compromiso, en donde expresarán su voluntad de cumplir con lo acordado en el presente documento.

**DISPOSICIÓN GENERAL**

**PRIMERA.** - Encárguese al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, la socialización del presente Código de Ética a todo el personal que labora en la institución.

---

PRESIDENTE

### **3.13 Manual de Procedimientos**

En el repositorio digital de la Universidad Técnica del Norte se encuentra un trabajo de grado titulado Manual Organizacional por Procesos para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de San Roque del cantón Antonio Ante, en donde se detallan todos los procedimientos que lleva a cabo la institución, por lo que se recomienda a la máxima autoridad del GADPR proponerlo como punto del día en sesión ordinaria de la Junta Parroquial para socializar este documento y lograr su posterior aprobación, a fin de hacer uso del mismo debido a que cumple con los parámetros requeridos para guiar de una manera correcta la gestión que realiza el personal.

### **3.14 Manual de Funciones**

La entidad cuenta con el Reglamento Interno Estructural Y Funcional de Gestión Organizacional por Procesos, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Roque, expedido mediante Resolución N°. 0-GADSR-2014, en el cual se detallan todas las funciones que deben cumplir los funcionarios de la entidad, alineadas a la naturaleza y especialización de la misión consagrada en su base legal constitutiva, que contemple principios de organización y de gestión institucional eficiente y eficaz

### **3.15 Guía para el manejo de caja chica**

#### **GUÍA PARA EL MANEJO DE CAJA CHICA**

##### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 165 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, permite a los organismos y entidades del sector público establecer fondos de reposición para la atención de pagos urgentes, de acuerdo a las normas técnicas que para el efecto dicte el ente rector de las finanzas públicas;

Que, mediante Acuerdo No. 39, publicado en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre del 2009, el Contralor General del Estado expide las Normas de control interno para el sector público;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 3410 de 2 de diciembre del 2002, publicado en el Registro Oficial 5 de 22 de enero del 2003, se expide el "Texto Unificado de la principal legislación secundaria del Ministerio de Economía y Finanzas", cuyo Libro IV, Título II contiene disposiciones generales para la administración y manejo de caja chica en las instituciones del sector público;

Que, de conformidad con el artículo 90 del referido texto unificado, cada entidad y organismo del sector público debe establecer instructivos para el manejo de fondos fijos de caja chica;

**Art. 1.- AMBITO DE APLICACION.-** El presente Manual es aplicable para las autoridades, unidades, o responsables de la administración, manejo y reposición de los fondos de caja chica del GADPR de San Roque.

**Art. 2.- OBJETO.-** El objeto del presente Manual es constituir normas y procedimientos para el correcto manejo y reposición del Fondo de Caja Chica del GADPR de San Roque.

**Art. 3.- FINALIDAD DEL FONDO DE CAJA CHICA.-** El Fondo de Caja Chica tiene como objetivo dar facilidades a las unidades administrativas del GADPR de San Roque, para normalizar el pago en efectivo de obligaciones no previsibles, de valor reducido o urgentes.

**Art 4.- PROCEDIMIENTO Y APERTURA DE FONDO.-** La máxima autoridad del GADPR de SAN Roque evaluará las diferentes necesidades de la institución y contando debidamente con la certificación presupuestaria, autorizará la apertura y el monto correspondiente del Fondo de Caja Chica.

**Art 5.- MONTO.-** El monto que se asigne al Fondo de caja chica, responderá a la naturaleza de sus funciones sin que sobrepase los límites establecidos, para el caso se fija su valor en 1 SBU.

**Art 6.- DESIGNACIÓN DE LA CUSTODIA, MANEJO Y CONTROL.-** La designación del encargado de manejar el Fondo de caja chica, realizará la máxima autoridad de la entidad, mismo que deberá cumplir con el siguiente perfil:

- a) Ser servidor público, con un mínimo de noventa días en la entidad
- b) Recibir una adecuada inducción sobre el manejo del Fondo de caja chica
- c) El custodio responsable deberá ser en lo posible un servidor del área administrativa que no labore en la tesorería ni en contabilidad de la institución para funciones incompatibles.

**Art.7.- CAMBIO DE ADMINISTRADOR.-** En el caso de enfermedad, vacaciones, ausencia temporal justificada del encargado o responsable del manejo de fondos, la máxima autoridad del GADPR de San Roque encargará su administración y uso a otro funcionario del área administrativa o financiera, para lo cual se suscribirá una acta de entrega recepción entre las partes.

**Art. 8.- UTILIZACION DEL FONDO.-** El fondo de caja chica solamente se podrá utilizar para la adquisición de bienes y servicios de carácter urgente o imprevisible y de menor cuantía, siempre y cuando el pago máximo sea del 5% de un SBU según el siguiente detalle:

- a) Suministros, materiales, útiles de aseo
- b) Mantenimiento o reparación de menores y otros pagos designados a transporte, abastecimiento o construcciones.
- c) Adquisición de suministros y útiles de aseo que se hayan agotado y requerido de manera urgente

- d) Adquisición de piezas, partes, insumos, repuestos, mantenimiento de vehículos y bienes del GADPR de San Roque.
- e) Copias que por características especiales no se puedan realizar en la copiadora de la institución, reproducción de documentos
- f) Adquisición de planos, mapas
- g) Adquisición de documentos, formularios, solicitudes oficiales
- h) Pago de derechos notariales, registro de la propiedad, fiscales, municipales, bancarios y otros similares.
- i) Pago de fletes que por urgencia no sean susceptibles de envío por correo regular.
- j) Como excepción se podrá utilizar el fondo para pago de arreglos de escenarios cuando existan reuniones de carácter oficial o de trabajo.

**Art 9.- PROHIBICIONES.-** Se prohíbe de manera general, utilizar el fondo de caja chica para el pago de bienes y servicios en beneficio personal, subsistencias, sueldos, anticipo de viáticos, préstamos, horas extras, agasajos, multas, suscripciones a periódicos y revistas, adquisición de activos fijos y en general gastos que no tengan el carácter de no previsibles, valor reducido y urgentes.

**Art. 10.- MANEJO DEL FONDO.-** El servidor responsable del Fondo de Caja Chica velará por el correcto cumplimiento de las normas establecidas en esta manual, en donde se emite las siguientes disposiciones:

- a) No se incluirán facturas, planillas de pago, recibos, notas de venta entre otros que por su naturaleza no conciernan a las determinadas en este manual.
- b) Todos los valores de caja chica sin excepción serán debidamente justificados con documentos de soporte.

Se considera válida una factura, nota de venta entre otros, siempre y cuando cumpla con los requisitos de facturación determinados por parte del Servicio de Rentas Internas.

El incumplimiento de estas disposiciones dará lugar a establecer responsabilidad directa y pecuniaria conforme lo establece la ley.

**Art. 11.- FORMULARIOS Y REGISTRO.-** Para la correcta justificación del gasto y su reposición se determinan los siguientes formularios:

- a) **Formulario “Vale de Caja Chica”.-** Es un formulario debidamente preimpreso y prenumerado, en donde constará los gastos que se efectúen, el concepto, valor en letras y números, fecha y las firmas responsables del funcionario que custodia el fondo y de quien recibe el pago. Todos los documentos que respalden los desembolsos se adjuntarán a los respectivos vales, los cuales deberán ser presentados de una manera correcta, de tal forma que asegure su integridad, que deben ser originales de las facturas o comprobantes de las casas comerciales que deben cumplir con el Reglamento de comprobantes de venta y retención expedidos por el Servicio de Rentas Internas.

El vale de caja chica será preimpreso y prenumerado, iniciando el primero de enero de cada año y concluyendo con su liquidación en diciembre.

- b) **Formulario de solicitud de Apertura, Reposición, Liquidación de Fondos de Caja Chica.-** identificará fecha, número, valor y concepto del vale de caja chica, partida presupuestaria y firmas responsables, el cual será utilizado para su reposición.
- c) **Acta de arqueo del Fondo de Caja Chica.-** La impresión se realizará cuando se vaya a realizar el arqueo correspondiente.

**Art.12.- DEBRES DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL MANEJO.-** Los funcionarios relacionados con el proceso de manejo y custodia de la Caja Chica deberán realizar las siguientes actividades:

- a) Efectuar los pagos con los recursos asignados para el fondo
- b) Elaborar el cálculo de las retenciones de los impuestos, cuando lo amerite
- c) Realizar el comprobante de retención en la fuente, cuando lo amerite

- d) Elaborar los respectivos vales de caja, y los formularios de solicitud, apertura, reposición o liquidación
- e) Solicitar la reposición del Fondo de Caja Chica

El responsable del manejo del Fondo de Caja Chica deberá mantener el valor entregado en efectivo. No se usará cuentas de ahorros o corrientes a título personal.

**Art. 13.- REPOSICIÓN DEL FONDO.-** El responsable debe presentar obligatoriamente a la unidad financiera el memorando solicitando la reposición del fondo para su autorización, un resumen de caja chica que tiene las columnas: numero, fecha, concepto, valor y deberá estar debidamente codificado por partida presupuestaria de consumo, los vales de caja chica en el respectivo orden numérico, certificación presupuestaria, comprobantes originales de venta y otros que justifiquen los pagos realizados.

La reposición se realizará cuando se haya consumido hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del monto establecido.

Al finalizar el ejercicio económico vigente, los funcionarios encargados del manejo presentarán la debida justificación del gasto efectuado en el último fondo asignado dentro de los 15 días anteriores a la finalización del año.

Aquellos documentos que no cumplan con lo dispuesto en el presente manual, se devolverá al responsable del manejo del fondo y no serán tomados en cuenta para su reposición.

**Art. 14.- CONTROL.-** Se realizarán, arquezos sorpresivos trimestralmente al Fondo de Caja Chica para la verificación de la existencia de los documentos soporte y los valores en efectivo a la fecha del arqueo, por lo que la sumatoria entre documentos y gastos debe ser siempre equivalente al valor del fondo.

**Art. 15.- LIQUIDACIÓN DEL FONDO.-** El Fondo de Caja Chica se liquidará en diciembre de cada año, cargando al gasto los valores de las facturas existentes según la partida presupuestaria y el efectivo se depositará en la cuenta de ingresos de autogestión.

**Art.16.- RESPONSABILIDADES.-** Los servidores públicos a los que se refiere este manual serán directamente responsables por la legal y adecuada utilización del Fondo de Caja Chica, conforme a la normativa legal vigente en esta materia y responderá civil, administrativa y penalmente por las acciones u omisiones en el manejo de dichos recursos.

### **DISPOSICIÓN GENERAL**

**PRIMERA.** - Encárguese al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, la socialización de la presente Guía para el manejo de Caja Chica.

---

PRESIDENTE

### 3.16 Factores Críticos

**Factor Crítico.-** La institución no ha establecido actividades de control para asegurar que la estructura de la entidad no incluya unidades funcionales innecesarias para el cumplimiento de objetivos.

El CONAGOPARE y el Ministerio de Finanzas establecen estructuras definidas para los Gobiernos Autónomos, por lo que el GADPR debe regirse estrictamente a lo que establecen dichas instituciones.

El GADPR de San Roque al ser una institución pública se encuentra sujeta a las disposiciones que emite el ejecutivo, el CONAGOPARE y el PDOT, en donde se establecen todas las áreas que pueden crear los GADS, así también el Ministerio de Finanzas asigna el presupuesto para la institución por proyectos, programas, subprogramas y actividades en donde existen techos presupuestarios que no le permiten salirse de este marco.

**Factor Crítico.-** No se encuentra fortalecido un plan de acción que permita contribuir a la mejora de los objetivos y políticas.

En el último examen realizado por la Contraloría General del Estado se pudo evidenciar, que se había suscitado la suspensión del fondo de caja chica, que no permitió agilizar los pagos por gastos urgentes y de menor cuantía, así también se pudo conocer que existieron recursos manejados en efectivo para cubrir gastos en las fiestas parroquiales por lo que se recomienda crear un fondo de caja chica, hacer el uso respectivo del mismo y seguir todas las directrices de manejo, tal cual lo señala la Guía para el manejo de caja chica, que se encuentra descrito anteriormente.

Otra observación es que se cancelaron multas e intereses al SRI, debido al incumplimiento de los plazos para enviar la información por lo que se recomienda a la Secretaria Tesorera

realizar con anticipación las retenciones, declaraciones y anexos para evitar responsabilidades por incumplimiento de los debidos procedimientos.

**Factor Crítico.-** El GADPR no cuenta con indicadores o parámetros que le permitan medir la eficacia, eficiencia y gestión.

### 3.17 Indicadores

Son una síntesis de medición del comportamiento de una variable, con el fin de mostrar aspectos importantes y relevantes de la realidad administrativa y financiera de una entidad.

El GADPR de San Roque es una institución del sector público, su objetivo es brindar servicios a la comunidad, por lo cual es importante establecer indicadores que ayuden a conocer la eficacia, y eficiencia en la gestión de los procesos que realiza la entidad.

Los indicadores se dividen en cuatro grupos:

#### 3.17.1 Indicadores de eficiencia

Permiten medir el grado de efectividad en el uso de los recursos invertidos durante la gestión, frente al logro de objetivos propuestos en el Plan Operativo Anual, debido a que no se dispone del plan antes mencionado no se calculan dichos indicadores.

Cabe mencionar que los indicadores a continuación expuestos han sido obtenidos de la Guía para análisis financiero de la Contraloría General del Estado.

$$\text{Gastos corrientes en servicios básicos} = \frac{\text{Gastos corrientes de servicios básicos}}{\text{Número de personas atendidas en el periodo}}$$

$$\text{Gastos de capacitación del talento humano} = \frac{\text{Gastos de capacitación en talento humano}}{\text{Número de talento humano capacitado}}$$

$$\text{Presupuesto para adecuación vial} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado en adecuación vial}}{\text{Número de m2 de vías adecuadas}}$$

### 3.17.2 Indicadores presupuestarios

En base al anexo numero 7 donde se detalla la cédula presupuestaria de gastos del GADPR de San Roque al 31 de diciembre del 2017, se realiza el siguiente análisis:

**Tabla 31. Análisis presupuestario**

CÓDIGO	CUENTA	ASIGNADO	REFORMAS	CODIFICADO	%	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	VARIACIONES			
									REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	DEVENGADO
									CODIFICADO	COMPROMISO	PAGADO	CODIFICADO
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 76.138,72	\$ 6.717,38	\$ 82.856,10	26,32%	\$ 79.735,87	\$ 79.735,87	\$ 78.060,23	8,11%	96,23%	97,90%	96,23%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 182.033,08	\$ 27.652,82	\$ 209.685,90	66,61%	\$ 180.656,09	\$ 180.656,09	\$ 180.656,09	13,19%	86,16%	100,00%	86,16%
8	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ -	\$ 1.650,00	\$ 1.650,00	0,52%	\$ 1.622,20	\$ 1.622,20	\$ 1.622,20	100,00%	98,32%	100,00%	98,32%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 20.584,40	\$ -	\$ 20.584,40	6,54%	\$ 20.584,40	\$ 20.584,40	\$ 20.584,40		-	-	-
TOTAL		\$ 278.756,20	\$ 36.020,20	\$ 314.776,40	100%	\$ 282.598,56	\$ 282.598,56	\$ 280.922,92				

Fuente: Cédulas presupuestarias del GADPR de San Roque

Elaborado por: el autor

Del análisis realizado a la cédula presupuestaria de gastos del GADPR de San Roque se puede notar que el 26,32% corresponden a gastos corrientes, un 66,61% a gastos de inversión, un 6,54% a la aplicación de financiamiento y apenas un 0,52% a bienes de larga duración. Cabe resaltar que el porcentaje más alto corresponde al grupo de gastos de inversión, que cuenta con una asignación de \$209685,90 de los cuales únicamente se comprometió y ejecutó el 86,16%, equivalente a \$180656,09; abriendo así una brecha del 14% que representa \$29029,81 los mismos que pudieron ser utilizados para el desarrollo de programas y proyectos que vayan en beneficio de la población y no solo hizo.

A continuación, se proponen algunos de los indicadores que el GADPR de San Roque puede utilizar para medir su gestión.

#### Eficiencia de formulación

$\text{Eficiencia de formulación} = \frac{\text{Valores ejecutados}}{\text{Valor presupuestado}} * 100$
---

**Eficiencia de ejecución**

Eficiencia de ejecución=	$\frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$
--------------------------	--

**Autonomía financiera**

Autonomía financiera=	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100$
-----------------------	---

**Dependencia**

Dependencia=	$\frac{\text{Ingresos por transferencias}}{\text{Ingresos totales}} * 100$
--------------	--

**Estructura de financiamiento**

Estructura de financiamiento=	$\frac{\text{Gasto corriente}}{\text{Gasto de capital}} * 100$
-------------------------------	--

**Capacitación a los servidores**

Capacitación a los servidores=	$\frac{\text{Gastos de capacitación}}{\text{Número de empleados}}$
--------------------------------	--

**3.17.3 Indicadores de eficacia**

Sirven para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas por una entidad en donde se comparan los resultados reales versus los previstos, independientemente de los medios utilizados y así poder conocer el nivel de desempeño de los mismos.

**Eficacia presupuestaria**

Eficacia presupuestaria	$\frac{\text{Monto utilizado}}{\text{Monto asignado}} * 100$
-------------------------	--

***Indicadores de eficacia propuestos***

$$\text{Control de bienes} = \frac{\text{Bienes etiquetados}}{\text{Total de bienes}}$$

$$\text{Gestión de informes} = \frac{\text{Informes archivados}}{\text{Total de información ingresada}}$$

$$\text{Gestión de Registro contable} = \frac{\text{Registros contables aprobados}}{\text{Total de registros contables}}$$

$$\text{Reclamos atendidos por periodo} = \frac{\text{Reclamos atendidos}}{\text{Reclamos recibidos}}$$

$$\text{Metas logradas por periodo} = \frac{\text{Número de metas logradas en el periodo}}{\text{Total de metas programadas en el periodo}}$$

### 3.17.4 Indicadores de Gestión

Se utilizan para evaluar y hacer seguimiento a los resultados de la gestión, permiten conocer el logro de metas, objetivos, programas y proyectos.

#### Autosuficiencia mínima

Autosuficiencia mínima	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos en personal}}$
------------------------	---

#### *Indicadores de gestión financiera propuestos*

$$\text{Independencia financiera} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}}$$

$$\text{Solvencia financiera} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Índice Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos corrientes}}{\text{Total de gastos en el periodo}}$$

$$\text{Índice gastos de capital} = \frac{\text{Gastos de capital}}{\text{Total de gastos en el periodo}}$$

**Factor Crítico.-** Los registros de operaciones que se llevan a cabo en la institución, no se realizan de una manera oportuna.

El GADPR de San Roque debe acatar en estricto cumplimiento la Norma Técnica de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera, en donde señala “Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el catálogo general. La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria para garantizar que la dirección disponga de información confiable. Una clasificación apropiada implica organizar y procesar la información, a partir de la cual será elaborada la información financiera de la entidad”.

El GADPR de San Roque deberá presentar oportunamente la información financiera, de conformidad lo dispone la normativa vigente.

**Factor Crítico.-** No existe un plan anual de sensibilización y capacitación, que este acorde a temas relacionados con el control interno.

La Contraloría General del Estado es la entidad encargada de impartir capacitaciones, conforme lo dictamina el Reglamento interno de capacitación acorde a la detección de las necesidades institucionales, este proceso es difundido a nivel nacional para que los

funcionarios, escojan los eventos de interés en los que desean participar, se corrobore su suscripción y sea aprobado por la autoridad de la institución

### **3.18 Plan Anual de Capacitaciones**

## **PLAN ANUAL DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

### **1. Introducción**

El Plan de Sensibilización y Capacitación para los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, está elaborado en búsqueda del fortalecimiento de capacidades humanas en temas que conciernen a la gestión administrativa y financiera.

El plan de capacitación para el año 2019, es un instrumento que determina prioridades de capacitación para los servidores públicos de la institución.

### **2. Alcance**

Este Plan de capacitación es de aplicación para todos los servidores públicos del GADPR de San Roque.

### **3. Fines del Plan de Sensibilización y Capacitación**

- Aumentar el nivel de conocimiento en temas financieros, presupuestarios, de contratación, administración de recursos y atención al cliente
- Mantener a los funcionarios debidamente capacitados con conocimientos actuales y alternativas de control y solución a los problemas que se presenten.

### **4. Objetivo**

El objetivo general del Plan de Sensibilización y Capacitación es ofrecer a los funcionarios del GADPR de San Roque, toda la información referente en control interno, temas financieros, presupuestarios, de contratación, administración de personal y atención al cliente que le

permita hacer frente a las diferentes circunstancias que se presenten, así como establecer instrumentos y herramientas de planificación, gestión y calidad de servicio.

## **5. Responsabilidad**

La correcta aplicación del Plan de Sensibilización y Capacitación es responsabilidad de la máxima autoridad del GADPR de San Roque.

## **6. Resultados Esperados**

- Fortalecer las habilidades, conocimientos y aptitudes de los funcionarios del GADPR de San Roque.
- Ofrecer herramientas a los funcionarios del GADPR que les oriente a buscar acciones en mejorar los servicios que brinda la institución.

## **7. Identificación de necesidades de sensibilización y capacitación**

Es importante hacer mención de los conceptos que serán componente de la capacitación y sensibilización, acorde al siguiente detalle:

**Sistema de control interno.-** El SCI es un conjunto de acciones, actividades, políticas, planes, registros, normas, procedimientos, organización y métodos, en donde se incluye las actividades de las autoridades y del personal, organizados y establecidos en cada entidad, cuya estructura, elementos y objetivo se ajustan a las Normas de Control Interno.

**Integridad y valores éticos.-** Actuación íntegra de funcionarios y servidores, implica obrar de acuerdo a la normativa legal vigente como respeto a los compromisos contraídos, honestidad consigo mismo y los demás, responsabilidad, lealtad y solidaridad para trabajar en equipo. Los valores son imprescindibles para que el control interno sea efectivo.

**Gestión por procesos.-** Los procesos son definidos como consecuencia de actividades que transforman una entrada (solicitud de bien o servicio) en una salida (entrega del bien o servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones, calidad, rapidez, comodidad, entre otros).

**Gestión de Riesgos.-** Es un proceso que se aplica a la fijación de la estrategia a los distintos niveles de la entidad, está diseñado para identificar eventos potenciales que podrían afectar a la entidad y permite administrar el riesgo dentro de los límites aceptados, precautelando la seguridad razonable para la consecución de objetivos de la entidad.

**Tecnologías de la Información.-** La información de la entidad es provista mediante el uso de tecnologías, las cuales abarcan sistemas de información, tecnologías asociadas, instalaciones y personal. Las actividades de TICS incluyen controles que garanticen el procesamiento de información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, mismos que deben estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas.

Se ha identificado temas puntuales para capacitación de los funcionarios, estos son:

## 8. Cronograma

*Tabla 32. Plan Anual de sensibilización y capacitación*

PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES														
Nº	CAPACITACIÓN	DIRIGIDO AL	MES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Sistema de control interno	PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE												
2	Integridad y valores éticos													
3	Gestión por procesos													
4	Gestión de riesgo													
5	Tecnologías de la información													
6	Ley Orgánica de servicio público													
7	Gestión Pública													
8	Excelencia en el servicio de atención al cliente													

*Fuente: BigRiverClick*

*Elaborado por: el autor*

---

PRESIDENTE

**Factor Crítico.-** No se lleva a cabo procesos de auditoria

El GADPR de San Roque al ser una institución pública, está sujeto a la Contraloría General del Estado que es el ente fiscalizador encargado de realizar exámenes especiales a áreas específicas, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

## CAPITULO IV

### 4. VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

#### 4.1 Introducción

La validación es un procedimiento con el cual se busca comprobar que la propuesta realizada es apta para la entidad, los diferentes cambios que se plantean pueden ser favorables o desfavorables por lo que es de vital importancia realizar un análisis que permita evaluar los diferentes efectos que ocasionará la puesta en marcha de este sistema de control interno.

Para la validación se procederá mediante mecanismos que estén enfocados en dar a conocer si el sistema de control interno va a contribuir a la mejora de la administración del GADPR de San Roque, este se realizó mediante una encuesta aplicada a la máxima autoridad de la institución.

El proceso a seguir es la implementación del sistema, en donde se detalla una propuesta con la que se estima, disminuirán las falencias encontradas en la evaluación de control interno. Se plantea un código de ética que contiene misión, valores, principios, normativa, uso de recursos públicos entre otros, el cual tiene como objetivo expresar el compromiso del GADPR por tener los más altos niveles éticos en la actuación de quienes lo integran, una guía para la implementación y manejo de un fondo de caja chica, indicadores de eficiencia, presupuestarios, eficacia y gestión y un plan anual de capacitaciones que ayude a mejorar las habilidades, conocimientos, conducta y desempeño del personal.

#### 4.2 Descripción del estudio

En el transcurso de la evaluación al GADPR de San Roque mediante cuestionarios de control interno se pudo encontrar diferentes debilidades que la entidad tenía en las áreas

administrativa y financiera; la propuesta que se presenta aspira mitigar las debilidades, sin embargo antecede validar si la implementación de las acciones propuestas conseguirán su objetivo, por lo cual se propone una matriz de validación que permitirá conocer y determinar el hecho de una manera correcta y concreta. Se propone las siguientes actividades:

- Socialización del diseño y la utilidad de la propuesta
- Consideraciones de las autoridades del GADPR
- Ajustes
- Evaluación de la propuesta
- Entrega de la propuesta a la máxima autoridad
- Análisis integral de la propuesta en el GADPR
- Aprobación por parte del presidente del GADPR
- Difusión e inicio de implementación de la propuesta

**Tabla 33. Implementación de la propuesta**

N°	Nombre de la actividad	Responsables	Enero				Febrero			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>1</b>	<b>Validación de la propuesta</b>									
1.1	Socialización del diseño y la utilidad de la propuesta	Investigador	■							
1.2	Consideraciones de las autoridades del GADPR	Comisión de mesa		■						
1.3	Ajustes	Investigador			■					
1.4	Evaluación de la propuesta	Comisión de mesa				■				
<b>2</b>	<b>Implementación de la propuesta</b>									
2.1	Entrega de la propuesta a la máxima autoridad	Investigador					■			
2.2	Análisis integral de la propuesta en el GADPR	Comisión de mesa						■		
2.3	Aprobación por parte del presidente del GADPR	Presidente							■	
2.4	Difusión e inicio de la implementación de la propuesta	Funcionarios								■

*Fuente: Investigación propia  
Elaborado por: el autor*

### 4.2.1 Objetivo

Validar la propuesta del sistema de control interno, mediante la elaboración de una matriz que proponga acciones de mejora y/o modificación de normas internas, procedimientos y registros en general relacionados al cumplimiento del sistema de Control Interno

### 4.2.2 Equipo de trabajo

El equipo de trabajo que participó en el desarrollo del presente tema se detalla a continuación.

*Tabla 34. Equipo de trabajo*

Nº	Rol	Nombre	Función
1	Investigador	Byron Erazo	Realizar un sistema de control interno para contribuir a la mejora del área administrativa y financiera del GADPR de San Roque
2	Tutor (a)	Msc. Ana Arciniegas	Guiar de una manera adecuada en el transcurso de la investigación proponiendo sugerencias para y realizando cambios para un mejor entendimiento
3	Oponentes	Ing. Rocío Espinoza Ing. José Jácome	Revisión del trabajo propuesto y en caso de existir observaciones hacerlas conocer para poder corregirlas
4	Presidente del GADPR de San Roque	Sr. Franklin Buitrón	Proporcionar la información necesaria para llevar a cabo la investigación, proponer cambios, conocer y aprobar la propuesta realizada

*Fuente: Investigación propia  
Elaborado por: el autor*

### **4.3 Método de verificación**

Con la aplicación de este método se anhela que la implementación de la propuesta ayude a la mitigación de las debilidades que fueron encontradas dentro del GADPR de San Roque en lo que respecta a control interno, lo cual realizará mediante indicadores y variables por medio de la matriz de validación, exponiendo los puntos que serán admitidos, la calificación y finalmente la interpretación de los resultados logrados.

#### **4.3.1 Factores a validar**

##### **Proceso administrativo**

- Filosofía institucional
- Código de ética
- Guía para el manejo de caja chica
- Plan anual de sensibilización y capacitación

##### **Proceso financiero**

- Indicadores de eficiencia
- Indicadores presupuestarios
- Indicadores de eficacia
- Indicadores de gestión

Tabla 35. Matriz de validación

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE</b> <b>MATRIZ DE VALIDACIÓN</b> <b>SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b> <b>DEL</b> <b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL</b> <b>CANTÓN</b> <b>ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA</b>					
Nº	PREGUNTA	MUY APLICABLE	APLICABLE	POCO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	La implementación de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera es importante para el GADPR.				
2	¿Se espera que la propuesta de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera contribuirá a mejorar la gestión del GADPR?				
3	¿La filosofía institucional propuesta para el GADPR se encuentra acorde a los objetivos que se plantea la institución?				
4	¿La implementación de un código de ética como parte de la propuesta contribuirá a un mejor desempeño laboral y personal por parte de los funcionarios que laboran en el GADPR?				
5	¿La propuesta de la implementación y manejo de un fondo de caja chica contribuirá a una mejora en la administración, organización y control de los gastos menores que lleva a cabo el GADPR?				
6	¿La realización de un plan de anual de capacitaciones contribuirá para que los servidores públicos actualicen y mejoren sus conocimientos hacia un mejor desempeño en sus funciones?				

7	¿Los indicadores de eficiencia, eficacia y gestión propuestos cooperaran para que el GADPR pueda implementarlos y de esta manera poder conocer cómo está la gestión administrativa, financiera y de presupuesto que lleva a cabo?				
8	¿El análisis financiero a través de índices presupuestarios, parte de esta propuesta ayudará a la institución en lo que refiere a la gestión presupuestaria y cumplimiento de objetivos establecidos en el POA?				

Elaborado por: el autor

Revisado por: Msc Ana Arciniegas

Srta. Ana Elizabeth Pailacho Espinosa

**PRESIDENTE(A) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

#### 4.4 Método de calificación

Para la validación se propone la siguiente escala:

3= Muy aplicable

2= Aplicable

1= Poco Aplicable

#### 4.5 Rango de interpretación

El rango de interpretación tiene como finalidad dar a conocer los resultados de manera adecuada y comprensible, de acuerdo a los siguientes rangos de calificación:

- 68%-100% Muy Aplicable
- 34%- 67% Aplicable
- 0% - 33% Poco Aplicable

Es importante señalar que la aplicación de los rangos anteriormente mencionados se obtiene acorde al total de la calificación obtenida en las preguntas establecidas, sobre el total de preguntas planteadas en la matriz de validación, este resultado se multiplica por 100 y se tiene una respuesta porcentual.

$$V = \frac{CO}{CT} \times 100$$

#### En donde

- V= Validación
- CO=Calificación Obtenida
- CT= Calificación total

## 4.6 Resultados

Tabla 36.Resultados

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE MATRIZ DE VALIDACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA					
N°	PREGUNTA	MUY APLICABLE	APLICABLE	POCO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	La implementación de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera es importante para el GADPR.	X			
2	¿Se espera que la propuesta de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera contribuirá a mejorar la gestión del GADPR?	X			
3	¿La filosofía institucional propuesta para el GADPR se encuentra acorde a los objetivos que se plantea la institución?	X			
4	¿La implementación de un código de ética como parte de la propuesta contribuirá a un mejor desempeño laboral y personal por parte de los funcionarios que laboran en el GADPR?	X			
5	¿La propuesta de la implementación y manejo de un fondo de caja chica contribuirá a una mejora en la administración, organización y control de los gastos menores que lleva a cabo el GADPR?	X			
6	¿La realización de un plan de anual de capacitaciones contribuirá para que los servidores públicos actualicen y mejoren sus conocimientos hacia un mejor desempeño en sus funciones?	X			
7	¿Los indicadores de eficiencia, eficacia y gestión propuestos cooperaran para que el GADPR pueda implementarlos y de esta manera poder conocer cómo está la gestión administrativa, financiera y de presupuesto que lleva a cabo?	X			
8	¿El análisis financiero a través de índices presupuestarios, parte de esta propuesta ayudará a la institución en lo que refiere a la gestión presupuestaria y cumplimiento de objetivos establecidos en el POA?	X			
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

Elaborado por: el autor

Revisado por: Msc Ana Arciniegas

#### 4.7 Calificación

Total de indicadores = 8

Calificación más alta = 3

**Tabla 37. Calificación Obtenida**

CALIFICACIÓN	CANTIDAD
Muy aplicable	24
Aplicable	0
Poco aplicable	0
TOTAL	24

Elaborado por: el autor

Revisado por: Msc Ana Arciniegas

#### 4.8 Interpretación

De acuerdo a la calificación obtenida en la matriz realizada al GADPR de San Roque se establece:

$$V = \frac{CO}{CT} \times 100$$

$$V = \frac{24}{24} \times 100$$

V= 100% Muy Aplicable

En lo que refiere a la definición de un Sistema de Control Interno para el área administrativa y financiera del GADPR de San Roque, se determina que es muy aplicable la puesta en marcha de la propuesta que contribuirá como una herramienta útil para una correcta toma de decisiones y el logro de los objetivos de la institución, con este aporte se espera que la entidad pueda fortalecer su funcionamiento y por ende el aprovechamiento adecuado de los recursos públicos.

## CONCLUSIONES

- Mediante el diagnóstico situacional realizado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, mismas que permitieron generar una propuesta para el fortalecimiento del sistema de control interno.
- A través del análisis de bases teóricas existentes y relacionadas con el presente trabajo de grado, se recopiló información técnica, pertinente y relevante que sustenta el desarrollo de la propuesta.
- La presente propuesta comprende un código de ética, un plan anual de sensibilización y capacitación en temas referentes al control interno, una guía para el manejo de fondo de caja chica y algunos indicadores propuestos de eficiencia, presupuestarios, eficacia y de gestión mismos que contribuyen a la mejora continua de las actividades que se llevan en el GADPR de San Roque.
- Con el objetivo de determinar la pertinencia del sistema de control interno se realizó la validación, acorde a parámetros de calificación en donde la máxima autoridad del GADPR de San Roque procedió a la calificación, obteniendo un resultado del 100% lo que significa que es muy aplicable, evidenciando que la presente propuesta contribuirá al mejoramiento de los procesos y el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera.

## RECOMENDACIONES

- Se sugiere acoger la presente propuesta, con la intención de que sea considerada y aplicada con la finalidad de establecer estrategias con una visión de mejora continua.
- Considerar el marco teórico que se presenta en la presente investigación, e ir actualizando la información con el fin de que sirva de guía en consultas para futuras investigaciones.
- Efectuar un monitoreo constante para verificar el estado posterior a la aplicación de la propuesta y poder identificar puntos críticos a mejorar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Contraloría General del Estado. (12 de 08 de 2009). *Examen Especial adminsitrativo financiero a las cuentas: disponibilidades y bienes de la administracion de la Junta Parroquial de San Roque, del canton Antonio Ante, provincia de Imbabura*. Obtenido de file:///C:/Users/Trabajo/Downloads/INFORME20100639%20(2).pdf
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. (2014). Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5\\_ecu\\_ane\\_cge\\_12\\_nor\\_con\\_int\\_400\\_cge.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf)
- COOTAD. (19 de 10 de 2010). Obtenido de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Codigo\\_org\\_anico\\_coordinacion\\_territorial\\_descentralizacion\\_autonomia\\_%28cootad%29.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2016/literal_a/base_legal/A._Codigo_org_anico_coordinacion_territorial_descentralizacion_autonomia_%28cootad%29.pdf)
- COOTAD. (2015-2019). *ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN ROQUE*. Obtenido de Actualización del PD y OT Parroquia Rural de San Roque – Consultor Arq. Fernando Jácome.
- Cumbal, J. (13 de 05 de 2015). *CONTROL INTERNO COSO II*. Obtenido de <http://coso2.blogspot.com/>
- Cumbal, J. (13 de 05 de 2015). *COSO II*. Obtenido de <http://coso2.blogspot.com/>
- Gonzalez, A. L. (2014). *PROCESO ADMINSITRATIVO*. MEXICO: GRUPO EDITORIAL PATRIA. Obtenido de [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=b8\\_hBAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=un+proceso+es+el+conjunto+de+pasos+o+etapas+necesarias+para+realizar+una+actividad.+La+administraci%C3%B3n+esta+integrada+por+fases+y+elementos&ots=55bHpfpDsb&sig=WkKv570Xn3MTKlrmjJR](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=b8_hBAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=un+proceso+es+el+conjunto+de+pasos+o+etapas+necesarias+para+realizar+una+actividad.+La+administraci%C3%B3n+esta+integrada+por+fases+y+elementos&ots=55bHpfpDsb&sig=WkKv570Xn3MTKlrmjJR)
- Hernández, Z. T., & Martínez, H. T. (2014). *PLANEACIÓN Y CONTROL*. MEXICO: GRUPO EDITORIAL PATRIA. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=e9PhBAAQBAJ&pg=PA101&dq=%E2%80%99La+planeaci%C3%B3n,+hace+referencia+a+las+decisiones+de+car%C3%A1cter+general+que+expresan+los+lineamientos+pol%C3%ADticos+fundamentales,+las+prioridades+que+se+hacen+de+esas+formulaci>
- INEC. (2010). *FASCÍCULO PROVINCIAL IMBABURA*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf>
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (2006). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2006). *MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*. doi:<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/Manual-contabilidad-CAPITULOIYII.pdf>

MORETA, O. A. (2016). *MANUAL ORGANIZACIONAL POR PROCESOS PARA EL GOBIERNO*.

Robbins, S. P., & Coulter, M. (07 de 05 de 2015). *Administración*. Obtenido de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38237755/Adm10ed\\_cap01.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1541835046&Signature=CCW5AS7anRLilIDeaRVt%2Bee%2B5Ww%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRoles\\_interpersonales\\_Repres](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38237755/Adm10ed_cap01.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1541835046&Signature=CCW5AS7anRLilIDeaRVt%2Bee%2B5Ww%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRoles_interpersonales_Repres)

# ANEXOS

## ANEXO 1: CARTA DE ACEPTACION POR PARTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE.



*San Roque, 29 de octubre del 2018*

*Ingeniero*

*Raíanda Soria Flores*

**COORDINADOR DE CARRERA**

*De mi consideración:*

*En atención al oficio de fecha 16 de octubre del 2018, me permito en emitir esta carta de aceptación para que el señor Erazo López Byron Javier de la carrera de Contabilidad y Auditoría modalidad presencial, realice la visita de observación y levante la información requerida sobre el modelo de gestión del Gad Parroquial Rural de San Roque, como institución pública estamos prestos en colaborar y brindar las facilidades para que el estudiante en mención cumpla con su trabajo de grado.*

*Por la atención prestada, suscribo a la presente reiterando mis agradecimientos.*

*Atentamente,*

*Sr. Franklin Buitrón*

**PRESIDENTE DEL GAD SAN ROQUE**

**R.M.**



**ANEXO 2: FORMATO DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL PRESIDENTE DEL  
GADPR DE SAN ROQUE.**



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

#### **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

**Objetivo de la Entrevista al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque:** Conocer la situación actual en la que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque y los recursos financieros con que cuenta.

**1. ¿Cuenta el GADPR con un documento que exprese su filosofía institucional?**

La entidad actualmente no cuenta con un documento que exprese su filosofía institucional, pero cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en donde está contemplado la visión que tiene el GADPR, y dentro de ello el tema de ética que se debe mantener dentro de cada uno de los procesos.

**2. ¿Cuál es la estructura orgánica de la entidad?**

La estructura orgánica está constituida por el nivel ejecutivo representado por quien obtiene la mayor votación en elecciones populares, y por los vocales, quienes se reúnen semanalmente en la junta parroquial para la toma de decisiones dentro del GADPR.

**3. ¿Como está conformado el organigrama de la entidad?**

El organigrama de la institución está conformado por el presidente, vicepresidente, vocales, secretaria, tesorera, departamento técnico, grupos prioritarios y nivel operativo.

**4. ¿El GADPR de San Roque cuenta con normas internas que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del mismo?**

El GADPR no cuenta con una normativa propia dentro del tema de legislación, pero si está enmarcado en las leyes y reglamentos que rigen a los gobiernos autónomos como son el COOTAD y la Constitución.

**5. ¿Cuáles son las funciones principales del GADPR?**

Las funciones principales del GADPR son: la conservación y mantenimiento de la infraestructura física pública, la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para cumplir metas y objetivos, velar por la dotación de servicios públicos de calidad a la población, coordinar con los actores sociales competentes en temas de seguridad y salud y el fortalecimiento de las actividades deportivas-recreativas. El GADPR ha solicitado el control minero debido a problemas presentados en la parroquia en la actualidad esa competencia la tiene el municipio.

**6. ¿La entidad cuenta con un reglamento actualizado vigente?**

No cuenta con un reglamento actualizado vigente, únicamente dispone de un reglamento emitido por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE) donde se encuentran tipificadas las actividades que debe cumplir cada uno de los funcionarios, lo cual es una guía para poder mantener un control del personal que labora en el GADPR.

**7. ¿Con cuántos colaboradores cuenta el GADPR?**

Actualmente el GADPR cuenta con 16 colaboradores, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: un presidente, un vicepresidente, tres vocales, una secretaria, una tesorera, un director de atención a grupos prioritarios, un técnico, un chofer, un bodeguero y 5 operarios.

**8. ¿Cuál es el monto al que asciende el presupuesto del GADPR?**

El monto del presupuesto actual con el que cuenta el GADPR es de 335,625.29 dólares, distribuido parcialmente en las partidas de egresos (corrientes-inversión-capital).

**9. ¿Cuál es el nivel de control presupuestario?**

En lo que respecta a la revisión de ejecución presupuestaria intervienen organismos de control como; la Contraloría, el Ministerio de Finanzas y el Banco del Estado que solicitan informes permanentes o mensualmente de cómo se ha venido desarrollando el trabajo presupuestario.

**10. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento o ejecución de presupuesto?**

El nivel de cumplimiento del presupuesto es de alrededor del 70%, debido a que muchas de las veces esta demora se presenta a la no transferencia pronta de recursos por parte del Gobierno Nacional.

**11. ¿Se han presentado problemas de índole administrativo, financiero o presupuestario? ¿Si es positivo, cuales son y cómo se soluciona?**

Existen problemas de índole financiero por la disminución presupuestaria que realizó el Gobierno Nacional, lo que ha causado no poder cumplir algunas demandas en lo que es mantenimiento de espacios públicos, construcción de obras entre otras.

**ANEXO 3: FORMATO DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA SECRETARIA  
DEL GADPR DE SAN ROQUE.**



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **ENTREVISTA A LA SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

#### **DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

**Objetivo de la Entrevista a la secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque:** Conocer la situación actual en la que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque en los procesos administrativos.

- 1. ¿Conoce cuál es el procedimiento en cada uno de los procesos de carácter administrativo?**

Si tengo conocimiento de cuál es el procedimiento administrativo en donde se involucra la planeación, organización, control y dirección, en vista de que estas fases son muy importantes para poder cumplir las metas y objetivos que se plantea al momento de establecer un proceso.

- 2. ¿Cuenta la entidad con un manual de procesos? Si la respuesta es positiva: ¿está en aplicación? ¿Esta actualizado?**

La institución no cuenta con un manual de procesos por lo que se rige estrictamente a lo establecido en el COOTAD, donde está establecido las fases, lineamientos y cada uno de los pasos para llevar a cabo cada proceso.

- 3. ¿Se han presentado problemas de índole administrativo? ¿Si es positivo, cuales son y cómo se soluciona?**

En lo que respecta a problemas administrativos en mi periodo de gestión no se han presentado.

**4. ¿Dispone de un fondo de caja chica y por quien es administrado?**

La señora secretaria menciona que no disponen de un fondo de caja chica para gastos urgentes y de menor cuantía.

**5. ¿Cómo se realiza la comunicación institucional?**

En cuanto a la comunicación institucional, se la realiza mediante el sistema de gestión documental QUIPUX

**6. ¿Cómo lleva el control histórico de las reposiciones y egresos con cargo al fondo?**

No se lleva ningún registro, debido a que no se dispone de un fondo de caja chica. Los depósitos son realizados directamente en el banco del Pacífico, en la cuenta de ingresos de autogestión para su posterior transferencia a la cuenta del Banco Central para que estos fondos pasen a financiar las partidas presupuestarias de gastos.

**7. ¿Cómo se realiza el archivo de documentos?**

El archivo de documentación se lo realiza en un orden cronológico como es por fecha y número.

**8. ¿Dispone de flujogramas de los procesos que se realiza en la institución?**

El GADPR no dispone de flujogramas de procesos establecidos para los trámites de carácter administrativo que se realizan en el GADPR.

**ANEXO 4: FORMATO DE LA ENTREVISTA REALIZADA A LA TESORERA DEL  
GADPR DE SAN ROQUE.**



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **ENTREVISTA A LA CONTADORA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

**Objetivo de la Entrevista a la contadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque:** Conocer la situación actual en la que se encuentra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque en los procesos financieros.

**1. ¿Conoce cuál es el procedimiento en cada uno de los procesos de carácter financiero?**

Manifiesta que tiene conocimiento en cada uno de los procesos financieros rigiéndose especialmente a la Contraloría y el sistema contable en donde cumple con eficiencia, responsabilidad y confidencialidad, todos los trámites, archivos y documentación que tenga que comprometer al Gobierno Parroquial

**2. ¿A qué monto ascienden las asignaciones presupuestarias y como están distribuidas dichas partidas?**

El monto presupuestario es de 335,625.29 dólares el cual está distribuido en las partidas de egresos (corrientes-inversión-capital).

**3. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento o ejecución de presupuesto?**

El nivel de cumplimiento del presupuesto en los últimos años es del 80 y 90% dependiendo exclusivamente de la pronta transferencia de recursos, cuando existe demora en las transferencias el cumplimiento es alrededor del 70%.

**4. ¿Cuenta con obras en ejecución?**

El GADPR cuenta con obras en ejecución como son mantenimiento del edificio administrativo, de la vía San Miguel y la casa comunal, estudios para el desarrollo del centro de salud y la mejora de la avenida Pucará.

**5. ¿Cómo realiza los registros de los ingresos de autogestión?**

El proceso se realiza empieza emitiendo la factura del valor correspondiente, posteriormente el usuario realiza el pago en el Banco del Pacifico, se realiza la transferencia al Banco Central y finalmente el beneficiario se acerca con el comprobante de pago a la institución donde se procede a realizar el registro contable correspondiente.

Los principales ingresos de autogestión son los que se dan por conceptos de arriendo como es el del coliseo y la casa comunal.

**6. ¿Con que frecuencia presenta la información contable y financiera y a quiénes?**

La información contable y financiera del GADPR se presenta a las siguientes instituciones;

SENPLADES trimestralmente

Ministerio de Finanzas mensual

Banco del Estado anual.

**7. ¿Cómo realizan los procesos en el portal de compras públicas y con qué frecuencia?**

Estos procesos dependen directamente de las obras que se vayan a realizar, de acuerdo a lo planificado en el PAC.

**8. ¿Los procesos de subasta inversa y menor cuantía como lo realizan?**

El proceso de subasta inversa se realiza 1 o 2 veces al año, es un procedimiento dinámico que se utiliza para adquirir bienes y servicios normalizados, donde los proveedores pujan hacia la baja del precio ofertado, en lo que refiere a menor cuantía, de igual manera, se realizan una o dos veces al año.

**9. ¿Se han presentado problemas de índole financiero o presupuestario? ¿Si es positivo, cuales son y cómo se soluciona?**

Los problemas presentados son especialmente la disminución del presupuesto, lo que conlleva al no poder ejecutar algunas obras o en su defecto no poder completar algunas que se encuentran en ejecución.

**ANEXO 5: FORMATO DE ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS QUE  
LABORAN EN EL GADPR DE SAN ROQUE.**



## **UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

### **ENCUESTA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE**

**OBJETIVO:** Identificar las Fortalezas y Debilidades del control interno existente en La Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

**SEÑALE CON UNA (X) LAS PREGUNTAS SIGUIENTES:**

- 1. ¿Las actividades que realizan los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial son efectuados considerando disposiciones?**

Verbales ( )                  Escritas ( )

- 2. ¿El área administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se basa a un sistema de control interno?**

SI ( )                          NO ( )

- 3. ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial cumple a cabalidad con las actividades que realiza?**

SI ( )                          NO ( )

- 4. ¿En qué medida ayuda el control interno a la economía y efectividad de la gestión administrativa-financiera, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural?**

Mucho ( )      Poco ( )                  Nada ( )

- 5. ¿Se deben actualizar las estrategias, modernizar los procesos administrativos y financieros para lograr agilidad y eficiencia en la Entidad?**

SI ( )                          NO ( )

**6. ¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con un sistema de control interno que permita proteger los recursos humanos, materiales y económicos?**

SI ( )            NO ( )

**7. ¿Cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con algún método que permita supervisar el trabajo y evaluar el desempeño de sus servidores públicos: ¿Miembros de la junta y funcionarios?**

SI ( )            NO ( )

**8. ¿El ambiente laboral de la institución es?**

Muy Bueno ( )    Bueno ( )    Regular ( )    Malo ( )

**9. ¿El personal está capacitado en las diferentes actividades que realiza?**

SI ( )            NO ( )

**10. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

Sin Educación.....

Básica .....

Media .....

Superior .....

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**ANEXO 6: FORMATO DE ENCUESTA APLICADA A UNA PARTE DE LA  
POBLACION DE SAN ROQUE.**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Recolectar la información para establecer estrategias en la satisfacción al usuario del GADPR de San Roque, provincia de Imbabura.

Estimado participante: la presente es una encuesta con fines de investigación. Agradecemos con anticipación se sirva marcar sus respuestas con una “X”, en el recuadro respectivo. La información que nos proporcione es totalmente confidencial y anónima. Gracias por su colaboración.

**Género**

Masculino..... Femenino.....

**Edad**

18-25 .....

26-35 .....

36-45 .....

46 y más .....

**Nivel de Instrucción:**

1.-Sin Educación.....

2.- Básica .....

3.- Media .....

4.-Superior .....

1.- ¿Recibe usted información clara y precisa de los requisitos para realizar un trámite en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque?

Siempre ( )

Casi Siempre ( )

Rara Vez ( )

Nunca ( )

2.- ¿Le brindan opciones de solución para sus requerimientos?

Siempre ( )

Casi Siempre ( )

Rara Vez ( )

Nunca ( )

3.- ¿Usted recibe un servicio de calidad por parte del servidor del GADPR?

Muy de acuerdo ( )

De acuerdo ( )

Indiferente ( )

En desacuerdo ( )

4.- ¿EN el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Roque, se aplican normas de atención en la prestación de los servicios?

Siempre ( )

Casi Siempre ( )

Rara Vez ( )

Nunca ( )

5.- ¿Cuáles son los principales problemas que surgen a la hora que usted va a realizar algún trámite?

- 1.- No le atienden ( )
- 2.- La persona que le atendió no fue clara ( )
- 3.- Los trámites son lentos ( )
- 4.- Le han atendido con una actitud negativa ( )
- 5.- Ninguno ( )

6.- ¿La persona que lo atendió debe de ser capacitada en temas de atención al cliente?

- Muy de acuerdo ( )
- De acuerdo ( )
- Indiferente ( )
- En desacuerdo ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## **ANEXO 7.- NORMAS DE CONTROL INTERNO**

100-01 Control Interno El control interno será responsabilidad de cada institución del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y tendrá como finalidad crear las condiciones para el ejercicio del control. El control interno es un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Constituyen componentes del control interno el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento. El control interno está orientado a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control.

200 AMBIENTE DE CONTROL El ambiente o entorno de control es el conjunto de circunstancias y conductas que enmarcan el accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno. Es fundamentalmente la consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección y por el resto de las servidoras y servidores, con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

El ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno.

Un ambiente propicio para el control estimula e influencia las tareas del personal con respecto al control de sus actividades. En este contexto, el personal es la esencia de cualquier entidad, al igual que sus atributos individuales como la integridad y valores éticos y el ambiente donde operan, constituyen el motor que la conduce y la base que soporta el sistema.

El ambiente de control tiene gran influencia en la forma en que se desarrollan las operaciones y actividades, se establecen los objetivos y determinan la probabilidad de ocurrencia de los riesgos. Igualmente tiene relación con el comportamiento de los sistemas de información y con las actividades de monitoreo.

La máxima autoridad, en su calidad de responsable por el sistema de control interno, deberá mostrar constantemente una actitud de apoyo a las medidas de control implantadas en la institución, mediante la divulgación de éstas y un ejemplo continuo de apego a ellas en el desarrollo de las labores habituales.

La máxima autoridad de cada entidad establecerá en forma clara y por escrito las líneas de conducta y las medidas de control para alcanzar los objetivos de la institución de acuerdo con las disposiciones y los lineamientos del gobierno y demás organismos, para lo cual mantendrá un ambiente de confianza basado en la seguridad, integridad y competencia de las personas; de honestidad y de respaldo hacia el control interno; así como, garantizará el uso eficiente de los recursos y protegerá el medio ambiente.

300 EVALUACION DEL RIESGO La máxima autoridad establecerá los mecanismos necesarios para identificar, analizar y tratar los riesgos a los que está expuesta la organización para el logro de sus objetivos.

El riesgo es la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que podría perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno. La máxima autoridad, el nivel directivo y todo el personal de la entidad serán responsables de efectuar el proceso de administración de riesgos, que implica la metodología, estrategias, técnicas y procedimientos, a través de los cuales las unidades administrativas identificarán, analizarán y tratarán los potenciales eventos que pudieran afectar la ejecución de sus procesos y el logro de sus objetivos.

400 ACTIVIDADES DE CONTROL La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información.

Las actividades de control se dan en toda la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una diversidad de acciones de control de detección y prevención, tales como: separación de funciones incompatibles, procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades de autorización, ejecución, registro y comprobación de transacciones, revisión de procesos y acciones correctivas cuando se detectan desviaciones e incumplimientos.

Para ser efectivas, las actividades de control deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un período y estar relacionadas directamente con los objetivos de la entidad.

La implantación de cualquier actividad o procedimiento de control debe ser precedido por un análisis de costo/beneficio para determinar su viabilidad, conveniencia y contribución en relación con el logro de los objetivos, es decir, se deberá considerar como premisa básica que el costo de establecer un control no supere el beneficio que pueda obtener.

500 INFORMACION Y COMUNICACION La máxima autoridad y los directivos de la entidad, deben identificar, capturar y comunicar información pertinente y con la oportunidad que facilite a las servidoras y servidores cumplir sus responsabilidades.

El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable.

El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño.

La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento. Los sistemas de información y comunicación que se diseñen e implanten deberán concordar con los planes estratégicos y operativos, debiendo ajustarse a sus características y necesidades y al ordenamiento jurídico vigente.

La obtención de información interna y externa facilita a la alta dirección preparar los informes necesarios en relación con los objetivos establecidos.

El suministro de información a los usuarios, con detalle suficiente y en el momento preciso, permitirá cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente y eficaz.

600 SEGUIMIENTO La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o

insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud.

El seguimiento se efectúa en forma continua durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también puede efectuarse mediante la combinación de las dos modalidades.

**ANEXO 8. CÉDULAS PSESUPUESTARIAS DE GASTOS E INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**GAD PARROQUIAL SAN ROQUE**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial					Pagado	Devengado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devenegar
		A	B	C=A+B	D	E				
5	GASTOS CORRIENTES	76.138,72	6.717,38	82.856,10	79.735,87	79.735,87	79.060,99	3.120,23	3.120,23	
51	GASTOS EN PERSONAL	64.398,93	5.457,03	69.855,96	69.854,38	69.854,38	68.179,50	1.58	1,58	
5101	Remuneraciones Básicas	48.420,00	3.732,24	52.152,24	52.152,24	52.152,24	51.071,71	0,00	0,00	
5101-10	Remuneraciones Unifonctas	48.420,00	3.732,24	52.152,24	52.152,24	52.152,24	51.071,71	0,00	0,00	
5102	Remuneraciones Complementarias	6.303,00	979,00	7.282,00	7.282,00	7.282,00	7.282,00	0,00	0,00	
5102-10	Decimotercer Sueldo	4.035,00	622,00	4.657,00	4.657,00	4.657,00	4.657,00	0,00	0,00	
5102-10	Decimoquinto Sueldo	2.268,00	357,00	2.625,00	2.625,00	2.625,00	2.625,00	0,00	0,00	
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9.675,93	745,79	10.421,72	10.420,14	10.420,14	9.825,79	1,58	1,58	
5106-10	Aporte Patronal	5.640,93	434,79	6.075,72	6.075,72	6.075,72	5.533,18	0,00	0,00	
5106-10	Fondo de Reserva	4.035,00	311,00	4.346,00	4.344,42	4.344,42	-292,61	1,58	1,58	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.860,00	416,78	3.276,78	3.276,78	3.276,78	3.276,78	0,00	0,00	
5305	Bienes de Uso y Consumo Corriente	2.860,00	416,78	3.276,78	3.276,78	3.276,78	3.276,78	0,00	0,00	
5305-10	Materiales de Oficinas	300,00	499,76	799,76	589,60	589,60	589,60	210,16	210,16	
5305-10	Materiales de Aseo	300,00	0,00	300,00	248,59	248,59	248,59	51,41	51,41	
5305-10	Otros de Uso y Consumo Corriente	2.260,00	-82,98	2.177,02	0,00	0,00	0,00	2.177,02	2.177,02	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	400,00	0,00	400,00	253,00	253,00	253,00	147,00	147,00	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	400,00	0,00	400,00	253,00	253,00	253,00	147,00	147,00	
5702-10	Seguros	200,00	0,00	200,00	152,28	152,28	152,28	47,72	47,72	
5702-10	Comisiones Bancarias	200,00	0,00	200,00	100,72	100,72	100,72	99,28	99,28	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	8.479,79	843,57	9.323,36	8.790,30	8.790,30	8.790,30	533,06	533,06	

1

## GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial						F	E	D	C - A + B	F	G = C - D	H = C - E
		A	B	C - A + B	D	E	F							
580	Transferencias Compromiso al Sector Público	8,479.79	843.57	9,323.36	8,790.30	8,790.30	8,790.30	8,790.30	8,790.30	533.06	533.06	533.06	533.06	
580 (10)	Al Gobierno Central	1,500.00	115.00	1,615.00	1,560.34	1,560.34	1,560.34	1,560.34	1,560.34	54.66	54.66	54.66	54.66	
580 (40)	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6,979.79	728.57	7,708.36	7,229.96	7,229.96	7,229.96	7,229.96	7,229.96	478.40	478.40	478.40	478.40	
7	GASTOS DE INVERSIÓN	182,033.08	27,652.82	209,685.90	180,656.09	180,656.09	180,656.09	180,656.09	180,656.09	29,029.81	29,029.81	29,029.81	29,029.81	
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	88,215.08	-6,293.04	81,922.04	65,936.27	65,936.27	65,936.27	65,936.27	65,936.27	15,985.77	15,985.77	15,985.77	15,985.77	
710	Remuneraciones Básicas	58,440.60	-4,200.00	54,240.60	43,020.48	43,020.48	43,020.48	43,020.48	43,020.48	11,220.12	11,220.12	11,220.12	11,220.12	
710 (50)	Remuneraciones Unificadas	58,440.60	-4,200.00	54,240.60	43,020.48	43,020.48	43,020.48	43,020.48	43,020.48	11,220.12	11,220.12	11,220.12	11,220.12	
710 (70)	Remuneraciones Complementarias	8,877.17	-253.04	8,554.13	5,899.04	5,899.04	5,899.04	5,899.04	5,899.04	2,655.09	2,655.09	2,655.09	2,655.09	
710 (30)	Decimotercer sueldo	4,989.85	0.00	4,989.85	3,274.04	3,274.04	3,274.04	3,274.04	3,274.04	1,715.81	1,715.81	1,715.81	1,715.81	
710 (40)	Decimoquinto sueldo	3,817.32	-253.04	3,564.28	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	2,625.00	930.28	930.28	930.28	930.28	
710 (70)	Remuneraciones Temporales	9,100.00	0.00	9,100.00	8,280.69	8,280.69	8,280.69	8,280.69	8,280.69	819.31	819.31	819.31	819.31	
710 (100)	Servicios Personales por Contrato	9,100.00	0.00	9,100.00	8,280.69	8,280.69	8,280.69	8,280.69	8,280.69	819.31	819.31	819.31	819.31	
710 (70)	Aportes Patronales a la Seguridad Social	11,867.31	-1,840.00	10,027.31	8,736.06	8,736.06	8,736.06	8,736.06	8,736.06	1,291.25	1,291.25	1,291.25	1,291.25	
710 (10)	Aporte Patronal	6,997.26	-1,840.00	5,157.26	5,152.32	5,152.32	5,152.32	5,152.32	5,152.32	4.94	4.94	4.94	4.94	
710 (20)	Fondo de Reserva	4,870.05	0.00	4,870.05	3,583.74	3,583.74	3,583.74	3,583.74	3,583.74	1,286.31	1,286.31	1,286.31	1,286.31	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75,515.83	14,443.50	89,959.33	83,043.24	83,043.24	83,043.24	83,043.24	83,043.24	6,916.09	6,916.09	6,916.09	6,916.09	
730	Servicios Básicos	2,200.00	500.00	2,700.00	2,494.99	2,494.99	2,494.99	2,494.99	2,494.99	205.01	205.01	205.01	205.01	
730 (10)	Agua Potable	500.00	545.00	1,045.00	1,044.56	1,044.56	1,044.56	1,044.56	1,044.56	0.44	0.44	0.44	0.44	
730 (20)	Energía Eléctrica	700.00	-45.00	655.00	536.95	536.95	536.95	536.95	536.95	118.05	118.05	118.05	118.05	
730 (50)	Telecomunicaciones	1,000.00	0.00	1,000.00	913.48	913.48	913.48	913.48	913.48	86.52	86.52	86.52	86.52	

## GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial					Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C=A+B	D	E					
7302	Servicios Generales	25,564.12	7,072.00	32,636.12	31,923.70	31,923.70	26,619.60	713.42	713.42	340.00	
7302/30	Fleas y Mantenim.	2,500.00	0.00	2,500.00	2,260.00	2,260.00	2,260.00	240.00	240.00	0.00	
7302/40	Educación, Impresión, Reproducción y Publicaciones	500.00	0.00	500.00	75.60	75.60	75.60	424.40	424.40	0.00	
7302/50	Espectáculos Culturales y Sociales	9,439.12	2,640.00	12,079.12	12,052.32	12,052.32	8,748.22	26.80	26.80	0.00	
7302/60	Eventos Públicos y Oficiales	13,125.00	4,432.00	17,557.00	17,535.78	17,535.78	17,535.78	21.22	21.22	0.00	
7303	Trabajos, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1,100.00	200.00	1,300.00	828.87	828.87	786.47	471.13	471.13	0.00	
7303/10	Pasajes al Interior	500.00	0.00	500.00	400.87	400.87	358.47	99.13	99.13	0.00	
7303/20	Viáticos y Subsistencias en el Interior	600.00	200.00	800.00	428.00	428.00	428.00	372.00	372.00	0.00	
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	4,200.00	-982.00	3,218.00	2,548.64	2,548.64	2,538.66	669.36	669.36	0.00	
7304/30	Edificios, Locales y Residencias	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7304/40	Muebles y Equipos	700.00	0.00	700.00	665.35	665.35	665.05	34.65	34.65	0.00	
7304/50	Vehículos	1,500.00	1,000.00	2,500.00	1,883.29	1,883.29	1,873.61	616.71	616.71	0.00	
7304/60	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes	1,500.00	-1,482.00	18.00	0.00	0.00	0.00	18.00	18.00	0.00	
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	22,000.00	7,320.00	29,320.00	29,264.00	29,264.00	29,264.00	56.00	56.00	0.00	
7306/10	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	17,600.00	5,920.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	23,520.00	0.00	0.00	0.00	
7306/20	Servicios de Capacitación	4,400.00	1,400.00	5,800.00	5,744.00	5,744.00	5,744.00	56.00	56.00	0.00	
7307	Gastos en Informática	700.00	35.00	735.00	657.41	657.41	657.41	77.59	77.59	0.00	
7307/30	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes	300.00	35.00	335.00	334.40	334.40	334.40	0.60	0.60	0.00	
7307/40	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	400.00	0.00	400.00	323.01	323.01	323.01	76.99	76.99	0.00	
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	19,751.71	298.50	20,050.21	15,325.62	15,325.62	14,120.06	4,724.59	4,724.59	0.00	

## GAD PARROQUIAL SAN ROQUE

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial			Reformas Codificado			Comprom.			Devengado			Pagado			Saldo x Devengar		
		A	B	C=A+B	D	E	F	G=C-D	H=C-E	I=C-F	J=C-D	K=C-E	L=C-F	M=C-D	N=C-E	O=C-F			
7308(0)	Alimentos y Bebidas	5,115.00	-800.00	4,315.00	3,860.00	3,860.00	2,750.00	-455.00	-455.00										
7308(2)	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	300.00	-35.00	265.00	129.92	129.92	129.92	135.08	135.08										
7308(3)	Cambustibles y Lubrificantes	1,000.00	124.00	1,124.00	1,123.29	1,123.29	1,027.73	0.71	0.71										
7308(4)	Materiales Construcción, Eléctrico, Pinturas y	12,500.00	-1,544.00	10,956.00	9,955.12	9,955.12	9,955.12	1,000.88	1,000.88										
7308(5)	Repuestos y Accesorios	500.00	0.00	500.00	257.29	257.29	257.29	242.71	242.71										
7308(6)	Otros de Uso y Consumo para Inversión	336.71	2,553.50	2,890.21	0.00	0.00	0.00	2,890.21	2,890.21										
75	OBRAS PUBLICAS	5,248.00	13,408.64	18,656.64	15,598.62	15,598.62	15,066.13	3,058.02	3,058.02										
7501	Obras de Infraestructura	1,248.00	6,409.24	7,657.24	4,600.00	4,600.00	4,600.00	3,057.24	3,057.24										
7501(1)	Habilitamiento y Protección de Suelo, Subsuelo y	1,248.00	6,409.24	7,657.24	4,600.00	4,600.00	4,600.00	3,057.24	3,057.24										
7505	Mantenimiento y Reparaciones	4,000.00	6,999.40	10,999.40	10,998.62	10,998.62	10,466.13	0.78	0.78										
7505(1)	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	4,000.00	6,999.40	10,999.40	10,998.62	10,998.62	10,466.13	0.78	0.78										
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	2,120.00	493.72	2,613.72	2,568.21	2,568.21	2,568.19	45.51	45.51										
7701	Impuestos, Tareas y Contribuciones	0.00	493.72	493.72	480.27	480.27	480.25	13.45	13.45										
7701(1)	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0.00	493.72	493.72	480.27	480.27	480.25	13.45	13.45										
7702	Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	2,120.00	0.00	2,120.00	2,087.94	2,087.94	2,087.94	32.06	32.06										
7702(1)	Seguros	2,120.00	0.00	2,120.00	2,087.94	2,087.94	2,087.94	32.06	32.06										
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	10,934.17	5,600.00	16,534.17	13,509.75	13,509.75	22,009.20	3,024.42	3,024.42										
7801	Transferencia para Inversión al Sector Público	10,934.17	5,600.00	16,534.17	13,509.75	13,509.75	22,009.20	3,024.42	3,024.42										
7801(2)	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	10,934.17	5,600.00	16,534.17	13,509.75	13,509.75	22,009.20	3,024.42	3,024.42										
8	GASTOS DE CAPITAL	0.00	1,650.00	1,650.00	1,622.20	1,622.20	1,622.19	27.80	27.80										

**GAD PARROQUIAL SAN ROQUE**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial				Comprom.	Devenido	Pagado	Saldo x Comprom.	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D					
84	BIENES DE LARGA DURACION	0,00	1,650,00	1,650,00	1,622,20	1,622,20	1,622,19	27,80	27,80	
840	Bienes Muebles	0,00	1,650,00	1,650,00	1,622,20	1,622,20	1,622,19	27,80	27,80	
840 - 110	Maquinarias y Equipos	0,00	1,625,00	1,625,00	1,622,20	1,622,20	1,622,19	2,80	2,80	
840 - 170	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	25,00	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	20,584,40	0,00	20,584,40	20,584,40	20,584,40	20,584,40	0,00	0,00	
97	Pasivo Circulante	20,584,40	0,00	20,584,40	20,584,40	20,584,40	20,584,40	0,00	0,00	
970	Deuda Financiera	20,584,40	0,00	20,584,40	20,584,40	20,584,40	20,584,40	0,00	0,00	
970 - 110	De Cuentas por Pagar	20,584,40	0,00	20,584,40	20,584,40	20,584,40	20,584,40	0,00	0,00	
<b>TOTALES:</b>		<b>278,756,20</b>	<b>36,020,20</b>	<b>314,776,40</b>	<b>282,598,56</b>	<b>282,598,56</b>	<b>262,598,56</b>	<b>32,177,84</b>	<b>32,177,84</b>	

FRANKLIN BUTRON  
PRESIDENTE

ANABEL CHECA  
TESORERA

**GAD PARROQUIAL SAN ROQUE**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial			Reformas			Codificado			Devengado			Recaudado			Saldo x Devenegar F = C - D
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D	D	E	F = C - D	D	E	F = C - D				
1000-00	INGRESOS CORRIENTES	71,297.87	9,433.30	80,731.17			80,731.17	80,729.63	80,729.63	80,729.63			80,729.63		1.54		
1600-00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	69,797.87	9,333.30	79,131.17			79,131.17	79,131.17	79,131.17	79,131.17			79,131.17		0.00		
1800-00	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen	69,797.87	9,333.30	79,131.17			79,131.17	79,131.17	79,131.17	79,131.17			79,131.17		0.00		
1800-00	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	69,797.87	9,333.30	79,131.17			79,131.17	79,131.17	79,131.17	79,131.17			79,131.17		0.00		
1900-00	OTROS INGRESOS	1,500.00	100.00	1,600.00			1,600.00	1,598.46	1,598.46	1,598.46			1,598.46		1.54		
1900-00	Otros no Operacionales	1,500.00	100.00	1,600.00			1,600.00	1,598.46	1,598.46	1,598.46			1,598.46		1.54		
1900-00	Otros no Especificados	1,500.00	100.00	1,600.00			1,600.00	1,598.46	1,598.46	1,598.46			1,598.46		1.54		
2000-00	INGRESOS DE CAPITAL	171,361.69	25,177.66	196,539.35			196,539.35	196,513.48	187,139.35	187,139.35			187,139.35		25.87		
2800-00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E	171,361.69	25,177.66	196,539.35			196,539.35	196,513.48	187,139.35	187,139.35			187,139.35		25.87		
2800-00	Transferencias de Capital del Sector Público	2,500.00	0.00	2,500.00			2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00			2,500.00		0.00		
2800-00	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	2,500.00	0.00	2,500.00			2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00			2,500.00		0.00		
2800-00	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del	162,861.69	21,777.66	184,639.35			184,639.35	184,639.35	184,639.35	184,639.35			184,639.35		0.00		
2800-00	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	162,861.69	21,777.66	184,639.35			184,639.35	184,639.35	184,639.35	184,639.35			184,639.35		0.00		
2810-00	Retiro del Iva	6,000.00	3,400.00	9,400.00			9,400.00	9,374.13	0.00	0.00			0.00		25.87		

**GAD PARROQUIAL SAN ROQUE**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial		Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devenegar
		A	B					
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos	6,000.00	3,400.00		9,400.00	9,374.13	0.00	25.87
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	36,096.64	1,409.24		37,505.88	32,735.57	29,158.33	4,770.31
3700000	SALDOS DISPONIBLES	2,168.00	1,409.24		3,577.24	3,577.24	0.00	0.00
3701000	Saldos en Caja y Bancos	2,168.00	1,409.24		3,577.24	3,577.24	0.00	0.00
3701010	De fondos del gobierno central	2,168.00	1,409.24		3,577.24	3,577.24	0.00	0.00
3800000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	33,928.64	0.00		33,928.64	29,158.33	29,158.33	4,770.31
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	33,928.64	0.00		33,928.64	29,158.33	29,158.33	4,770.31
3801010	De Cuentas por Cobrar	33,928.64	0.00		33,928.64	29,158.33	29,158.33	4,770.31
<b>TOTALES:</b>		<b>278,756.20</b>	<b>36,030.20</b>		<b>314,776.40</b>	<b>309,978.68</b>	<b>297,027.31</b>	<b>4,797.72</b>

FRANKLIN BUITRON  
PRESIDENTE

ANABEL CHECA  
TESORERA

## ANEXO 9. MATRIZ DE VALIDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE					
MATRIZ DE VALIDACIÓN					
SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ROQUE DEL CANTÓN ANTONIO ANTE, PROVINCIA DE IMBABURA					
N°	PREGUNTA	MUY APLICABLE	APLICABLE	POCO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	La implementación de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera es importante para el GADPR.	✓			
2	¿Se espera que la propuesta de un Sistema de control interno para el área administrativa y financiera contribuirá a mejorar la gestión del GADPR?	✓			
3	¿La filosofía institucional propuesta para el GADPR se encuentra acorde a los objetivos que se plantea la institución?	✓			
4	¿La implementación de un código de ética como parte de la propuesta contribuirá a un mejor desempeño laboral y personal por parte de los funcionarios que laboran en el GADPR?	✓			
5	¿La propuesta de la implementación y manejo de un fondo de caja chica contribuirá a una mejora en la administración, organización y control de los gastos menores que lleva a cabo el GADPR?	✓			
6	¿La realización de un plan de anual de capacitaciones contribuirá para que los servidores públicos actualicen y mejoren sus conocimientos hacia un mejor desempeño en sus funciones?	✓			
7	¿Los indicadores de eficiencia, eficacia y gestión propuestos cooperaran para que el GADPR pueda implementarlos y de esta manera poder conocer cómo está la gestión administrativa, financiera y de presupuesto que lleva a cabo?	✓			

8	¿El análisis financiero a través de índices presupuestarios, parte de esta propuesta ayudará a la institución en lo que refiere a la gestión presupuestaria y cumplimiento de objetivos establecidos en el POA?	✓			
---	---	---	--	--	--

Elaborado por: el autor

Revisado por: Msc Ana Arciniegas

α  

Srta. Ana Elizabeth Paillacho Espinosa

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL DE SAN ROQUE**